

## ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> , por Bartolomé Yun Casalilla .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	19
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	37

### PARTE I

#### LA EMIGRACIÓN DE MUJERES AL VIRREINATO DE PERÚ

<b>CAPÍTULO I. LAS MUJERES ESPAÑOLAS EN LA EMIGRACIÓN AMERICANA (SIGLOS XVI-XVII)</b> .....	41
1. La emigración española a América, siglos XVI y XVII .....	41
1.1. El contingente migratorio hacia América .....	41
1.2. La distribución de la población emigrante en la colonia .....	45
1.3. El retorno de emigrantes y la re-emigración .....	48
1.4. Distribución regional de la emigración .....	51
1.5. Emigración de grupos laborales y emigración familiar .....	54
2. Las mujeres en la emigración a Indias .....	57
2.1. Datos generales de la emigración femenina .....	57
2.2. La distribución de la emigración femenina por provincias de origen .....	62
2.3. La organización del viaje: casadas y solteras .....	71
3. El control institucional: familia y mujer en la normativa emigratoria ..	73
3.1. La regulación de la emigración a Indias, siglos XVI y XVII .....	73
3.2. La organización del viaje y el control de pasajeros: las licencias ..	77

## PRÓLOGO

*El libro que el lector tiene en sus manos está basado en la tesis doctoral defendida por Amelia Almorza en el Instituto Universitario Europeo de Florencia en el año 2011. Escribir un prólogo después de este tiempo es un motivo de nostalgia, pero también de alegría.*

*El trabajo, además, se inició en la Universidad Pablo de Olavide, a la que ha terminado regresando la autora, y ha tenido una larga e interesante historia. A Amelia le cabe el mérito —aparte de otros aquí evidentes— de ser ella quien eligió su tema de investigación; un tema del que, me consta, estaba prendada como historiadora, como persona apasionada por América Latina y, por último, pero no menos importante, en su condición de mujer. Ninguna de estas cosas es extraña. Y menos la última, como explicaré a continuación. Pero la trayectoria de este trabajo es muy significativa de la exquisita formación de su autora.*

*Amelia Almorza ha sabido aprovechar el tesoro más importante del pasado sevillano, y el que encierra los fuertes lazos que atan a esta ciudad con el mundo: el cada vez más preciado Archivo General de Indias, el valor de cuyos fondos, siempre incalculable para la humanidad, crece para los historiadores a medida que estos se dan cuenta de la importancia de la historia global. Su autora pudo disfrutar de la formación, también exquisita, del que es uno de los centros más importantes de investigación del mundo: el Instituto Universitario Europeo de Florencia, donde por aquellos años de principios de este siglo un grupo reducido de colegas desarrollábamos y poníamos en circulación conceptos que en el momento presente empiezan a ser de todos y que, como todas las ideas importantes, se usan sin percibir su origen: historia conectada, historia trans-nacional, historia global, historia atlántica... Ninguna de estas ideas la creamos en Florencia, pero todas se reciclaron, se perfeccionaron y se enviaron al mundo exterior desde allí merced sobre todo a la colaboración de un grupo amplio de estudiantes como Amelia que, al incorporarla a sus investigaciones, pasaron a ser los mejores embajadores que podíamos imaginar. El Instituto es así un centro pionero en muchas de las formas que hoy se imponen a la hora de hacer historia. Debo confesar que siempre me llamó la atención —y lo suelo comentar con mis ellos—, cómo allí muchos de nuestros estudiantes absorbían estos conceptos pensando que siempre procedían del exterior. Cuando se está en el*

## PRÓLOGO

*El libro que el lector tiene en sus manos está basado en la tesis doctoral defendida por Amelia Almorza en el Instituto Universitario Europeo de Florencia en el año 2011. Escribir un prólogo después de este tiempo es un motivo de nostalgia, pero también de alegría.*

*El trabajo, además, se inició en la Universidad Pablo de Olavide, a la que ha terminado regresando la autora, y ha tenido una larga e interesante historia. A Amelia le cabe el mérito —aparte de otros aquí evidentes— de ser ella quien eligió su tema de investigación; un tema del que, me consta, estaba prendada como historiadora, como persona apasionada por América Latina y, por último, pero no menos importante, en su condición de mujer. Ninguna de estas cosas es extraña. Y menos la última, como explicaré a continuación. Pero la trayectoria de este trabajo es muy significativa de la exquisita formación de su autora.*

*Amelia Almorza ha sabido aprovechar el tesoro más importante del pasado sevillano, y el que encierra los fuertes lazos que atan a esta ciudad con el mundo: el cada vez más preciado Archivo General de Indias, el valor de cuyos fondos, siempre incalculable para la humanidad, crece para los historiadores a medida que estos se dan cuenta de la importancia de la historia global. Su autora pudo disfrutar de la formación, también exquisita, del que es uno de los centros más importantes de investigación del mundo: el Instituto Universitario Europeo de Florencia, donde por aquellos años de principios de este siglo un grupo reducido de colegas desarrollábamos y poníamos en circulación conceptos que en el momento presente empiezan a ser de todos y que, como todas las ideas importantes, se usan sin percibir su origen: historia conectada, historia trans-nacional, historia global, historia atlántica... Ninguna de estas ideas la creamos en Florencia, pero todas se reciclaron, se perfeccionaron y se enviaron al mundo exterior desde allí merced sobre todo a la colaboración de un grupo amplio de estudiantes como Amelia que, al incorporarla a sus investigaciones, pasaron a ser los mejores embajadores que podíamos imaginar. El Instituto es así un centro pionero en muchas de las formas que hoy se imponen a la hora de hacer historia. Debo confesar que siempre me llamó la atención —y lo suelo comentar con mis ellos—, cómo allí muchos de nuestros estudiantes absorbían estos conceptos pensando que siempre procedían del exterior. Cuando se está en el*

*centro de un sistema pocas veces notamos que buena parte de ese sistema gira en torno al punto en que estamos, y que lo que parece traído de fuera, es en realidad una reelaboración creativa e incluso una creación en sí misma desde dentro también.*<sup>1</sup> *Me gustaría pensar que, gracias a investigadores como Amelia, la universidad española pudiera estar creando situaciones parecidas. Lo contrario es el seguidismo o el atraso, dos males a cuál peor.*

*Amelia volvería en su carrera a su Sevilla natal, donde hoy forma parte activa del grupo de investigación Globalización Ibérica que tengo el placer de coordinar y de ArtEmpire (apoyado sobre una Consolidator Grant del European Research Council) que tan brillantemente dirige la doctora Bethany Aram en la Universidad Pablo de Olavide. Espero que el periplo le haya compensado a Amelia Almorza. Es evidente, a la vista de esta publicación, que sí nos ha compensado a los que, en su camino o no, entendemos que el historiador y la historiadora (así lo diría también ella, con justicia) tienen todavía algo que decir a un mundo que, cada vez más, parece mirar solo al futuro, cuando no tiene las narices hundidas en la pantalla de un teléfono móvil.*

*La pregunta que hay que plantearse, pues, es por qué un libro como el presente es una aportación. Creo haber explicado en alguna ocasión —con poco éxito— que la Historia no siempre se hace para algo, sino por algo. Ese algo normalmente tiene que ver con una de las pasiones más humanas: la curiosidad, en este caso la curiosidad por el propio pasado. Las personas se desviven por conocer las sociedades, las comunidades sociales, su pasado. Ninguno de nosotros podrá vivir el futuro sin conocer el pasado.*

*Este libro es una muestra palpable de ello. En sus páginas, una persona deslumbrada por América se pregunta cómo las mujeres, con las que se identifica, han vivido la experiencia de lo que hoy denominamos erróneamente primera globalización, globalización primitiva y de muchos otros modos. Así, el libro no surge para algo, sino por algo y va asociado a la personalidad —entusiasta, por cierto— de su autora. Si no fuera porque se podría tomar como una crítica (y es un elogio), yo diría que el libro se caracteriza por la falta de distancia entre autor y tema, pues la implicación de su autora por su contenido es más que evidente. No sé si es esa pasión de la autora por su tema el secreto de que el trabajo se haya culminado y el lector lo tenga entre sus manos. La historia de las mujeres ha sido escenario de un giro copernicano, pero a veces no percibido en las últimas décadas. Hemos pasado de una historia de las mujeres como objeto de estudio a una perspectiva de género. Lo que cuenta,*

---

<sup>1</sup> *Entre los años 2005 y 2011, si no recuerdo mal, Amelia Almorza asistió a seminarios impartidos por mí mismo y por colegas como Antonella Romano, Gerhard Haupt, Steve Smith, Kiran Patel, Sebastian Conrad y otros sobre historia comparada y trans-nacional, historia global y atlántica, circulación de ideas y transferencias culturales, circulación global de bienes y modelos de consumo, etc. e incluso se pudo beneficiar de la Summer School of Transnational and Comparative History que tuve la suerte de dirigir desde 2004 y durante varios años junto con algunos de los colegas mencionados y, en particular, con Gerhard Haupt y Antonella Romano.*

*cada vez más, ya no es que estudiamos a las mujeres, sino que estudiamos el pasado bajo el prisma de la acción de las mujeres y de los hombres, bajo la idea de que es una Historia con género. Esto, aparentemente banal, es crucial. Quiere decir que, puesto que se trata de una perspectiva, todo se puede mirar desde esa perspectiva y que no hay objeto de estudio —la economía, la cultura, la acción política, la sociedad, la enseñanza, la guerra... lo que queramos— que no se pueda y se deba ver desde ese punto de vista. Quienes se han ocupado de cómo se ha escrito la Historia —la historiografía— saben que este es un giro revolucionario en la Historia de la Humanidad. Un giro, además, que ya no tiene vuelta atrás: nunca hasta hace unos años, nunca durante milenios, el pasado se había mirado de esta forma y esto marcará un antes y un después en la forma en que construimos el pasado. Dentro de cien años, no me cabe duda, los historiadores hablarán de la revolución femenina en la forma de mirar el pasado.*

*Lo que el lector tiene en sus manos es eso y es ambas cosas. Es historia de muchas mujeres cuya vida se rescata para el recuerdo; un hecho este que no solo es de justicia si entendemos la Humanidad como un conjunto de seres que viven y han vivido juntos y deben convivir con su pasado (cosa no siempre fácil). Lo que el lector va a ver es el desfile de muchas mujeres que, gracias al esfuerzo de la autora, se han hecho aquí de carne y hueso, con sus sentimientos, con sus pasiones, con su solidaridad y su ternura, muchas veces entre mujeres y muchas veces también hacia sus seres cercanos. Pero este es un libro también con perspectiva de género y que, al serlo, feminiza el relato e ilumina de género, en este caso de género femenino, tantos aspectos del pasado. La emigración ya no es cosa de hombres, sino también de mujeres. Amelia nos dice, por ejemplo, que la emigración española (castellana, sobre todo) a América se caracteriza, frente a otras emigraciones, por el peso de su carácter femenino. Al hacerlo nos obliga a estudiar otras emigraciones, anteriores y posteriores, con esa lente. La perspectiva ha desvelado nuevas dimensiones del pasado. Nos recuerda que la correspondencia epistolar estaba cargada de género, que la cultura escrita, incluso en las cartas de llamada del Archivo General de Indias, aparentemente «oficiales», estaba cargada de género, que la emigración se sustentó en el valor de las dotes con las que muchas veces se pagaba el pasaje, es decir, que estaba condicionada por prácticas de género que realizan el papel económico de la mujer, sobre todo si se tiene en cuenta que amasar una dote era muchas veces el resultado de años de trabajo y ahorro por la propia «moza casadera» (una expresión poco feliz en el momento presente). Aquí se nos hace ver la solidaridad y los sentimientos, las instituciones informales de esa solidaridad que estaban cargadas de género, como son la amistad o la afinidad de origen. Y se nos recuerda que las mujeres crearon instituciones de caridad, estas sí, muy formalizadas con sus estatutos escritos y sus reglas, que surgieron de esos sentimientos. La historia de género —no es extraño— ha sido el origen*

de la historia de los sentimientos, un campo en desarrollo explosivo que nos permite ver que los seres humanos no son solo razón, o, como afirma Kant, que la razón lo es sobre todo cuando atiende también al corazón. Amelia se topa también con todo esto y abre puertas que pueden aún llevar más allá. Aquí en este libro, sin poderlo evitar, se habla de continuo de pasiones: de afectos y sentimientos, de amor, pero también de ternura, de violencia, de ambición y de miedos, muchos miedos; miedos a la incertidumbre del viaje, al parto (sobre todo si se daba en el viaje), miedo a la pobreza y a la soledad, miedo que lleva a viajar en grupo buscando la protección —a veces interesada— de un hombre. Basta leer la carta —escrita con lágrimas en los ojos como seguramente lo fueron muchas— de María Bazán de Espeleta, para quedar francamente impresionados y caer presos de un relato de sentimientos. Me gustaría —pero esto, como el tema de la tesis, no es cosa mía— que esta vía pudiera ser explorada aún más profundamente por Amelia Almorza.

Esta historia de mujeres es lo que un grupo de historiadores parisinos, y también en Florencia, empezó a denominar una historia conectada. El término, que tiene su raíz en la *histoire croisée* que los historiadores españoles —otra vez, a veces sin saberlo— traducimos como historia entrelazada, hace referencia a cómo las historias locales se entrelazan y condicionan mutuamente merced a agentes que enlazan esos espacios. Esto es lo que hace Amelia al poner en contacto los dos lados del Atlántico. La historia atlántica surge como una forma de entender el Atlántico como una unidad relacional y desde abajo, desde la perspectiva de la gente común, para entender las formas en que sus sociedades —a menudo de espaldas a sus instituciones formales se condicionan entre sí—. Este libro es un buen ejemplo. El énfasis que se pone en las relaciones familiares, de parentesco, de solidaridad o de amistad, en las historias personales que, por encima de las leyes escritas, crean confianza frente al miedo y la desolación entre las mujeres, el interés por seguir las también en América, e indirectamente por ver cómo influyeron en el desarrollo de aquella sociedad, todo ello tiene mucho que ver con esto. Ciertamente, no se estudia aquí el impacto de la emigración femenina en la sociedad castellana. No es *histoire croisée* de doble dirección. Pero tiempo habrá de ello. El libro tiene paralelos y uno de los más notables —pero que no le precede, por cierto— es el trabajo de Emma Rothschild sobre *The inner life of Empires* (la vida interna de los imperios, bella expresión),<sup>2</sup> donde se nos recuerda con un caso concreto, acercándose como Amelia a la historia de la gente de carne y hueso, cómo los imperios se componían de redes de relaciones personales que, entrelazados a sus instituciones formales, los condicionaban y conformaban. El libro que tengo el placer de presentar es así también una contribución al conocimiento de cómo funcionan los imperios ibéricos.

<sup>2</sup> *The Inner Life of Empires: an Eighteenth-Century History*, Princeton: Princeton University Press, 2012.

*Es precisamente por esta razón por la que esta obra no puede sino enlazar con otro campo historiográfico —y también es pionera pues está escrita mucho antes de que algunos historiadores españoles se acordaran de ello— cada vez más importante como es el del estudio del modo en que las relaciones familiares actuaban en la distancia. La historia de la familia ha tenido en nuestro país un desarrollo muy notable y hay que agradecer, entre otros, a F. Chacón el esfuerzo realizado desde Murcia, a James Casey sus aportaciones sustanciales en un terreno tan fértil, así como otras aportaciones que no puedo nombrar por razones de espacio. Pero lo que se presenta aquí es algo diferente. Se trata de destacar cómo la familia, el parentesco y las redes de afectos y solidaridad que crean han sido el soporte de procesos de globalización y de relaciones entre espacios lejanos. Hace ya algún tiempo este aspecto se intentó plasmar en un libro que tuve la oportunidad de dirigir dentro de un grupo de investigación en el que se enmarcó también el estudio de Amelia Almorza, quien formó parte, e incluso fue coordinadora de algunos de los talleres en los que se desarrollaron en Florencia.<sup>3</sup> Solemos —solíamos— hablar de los imperios como superestructuras políticas, regidas desde arriba por instituciones formales, pero los imperios, y en particular los ibéricos, se tejieron sobre relaciones de matrimonio, de parentesco, de amistad, etc. que muchas veces se proyectaban entre espacios muy distantes. Eso se ve con claridad meridiana en este libro. Es en torno a este enfoque donde se enmarcan las contribuciones de Amelia Almorza a la historia de la comunicación entre ambos lados del Atlántico. Es a través de esta obra cómo se puede entender la perspectiva de género, y es esta historia de la familia y de las relaciones interpersonales por extensión la que nos puede servir para entender algo crucial. El imperio español y los imperios ibéricos se sustentaron en instituciones capaces de reducir los problemas de comunicación, el riesgo y la incertidumbre. Y esto más de lo que a veces se cree. Me gusta repetir que un protocolo notarial de Lima era idéntico al de Sevilla, Valladolid o Villafraña del Bierzo. Como eran idénticos el de Lisboa y el de Macao. Esto es una muestra de que en pocos años un imperio del que se ha dicho que era un gigante con instituciones de nula eficiencia se había dotado de formas de crear seguridad basadas en la aplicación de códigos legales y morales idénticos o muy parecidos sobre espacios muy distantes. Este es el imperio que crea una serie de instituciones que controlan y, sobre todo, regulan y organizan la emigración, y que Amelia retrata con viveza sobre bases conocidas a veces. Pero lo que sale aquí a la luz es que esa expansión se basó en lazos familiares y de parentesco, y no solo sobre instituciones formales, que rebajaban el riesgo —incluso físico— hacían circular noticias, rebajando así los costes de la información, servía para hacer transferencias de dinero, etc. El matrimonio era así vital y a veces, no solo por la solidaridad que creaba entre*

<sup>3</sup> Las redes del Imperio. Elites sociales en la articulación del imperio español, 1492-1714. Madrid: Marcial Pons, 2008.

castellanos. *Lo sabemos para el caso español, y Amelia Almorza lo alude en sus estudios sobre Lima, pero también para el portugués, donde el uso del término casado se convierte en algo esencial en las relaciones con las sociedades con las que toman contacto, en la creación de confianza para terceros, etc. Es precisamente esta relación o este conjunto de relaciones familiares en forma de redes sociales lo que —como también he intentado demostrar en un libro de próxima aparición— crearía el cara y cruz de estos imperios pero, además lo que les asimila, entre otras cosas, a casi todos los imperios que en la Historia ha habido durante milenios.*

*Escribo estas notas en junio de 2018, entre noticias que hablan sobre abusos sexuales a mujeres indefensas e inmigraciones ilegales, que hablan incluso sobre cómo los primeros se dan en el contexto de las segundas. Se percibe además que las instituciones del Estado son incapaces muchas veces de atajar tantos males o incluso de atemperarlos. Algunos Estados incluso parecen querer aumentarlas. Y me gustaría terminar con esto. Los modernistas estamos acostumbrados —tanto que ya no nos queda ni la paranoia— a que se piense que el presente solo se entiende desde la historia más reciente. Este libro es la prueba de que esto no es así. Lo que nos cuenta es una historia de éxitos y fracasos de muchas mujeres en la emigración del siglo XVI, pero esta es una historia de hoy. A quien no parta de esta idea le puedo dar un consejo: que no lo lea, no le merece la pena. Pero que, si lo hace, que se prepare a viajar del siglo desde el XVI al XXI como si fuera sobre lo que ocurre hoy.*

*Y ya termino. Este libro se caracteriza, además, por el acopio de fuentes a ambos lados del atlántico, por un análisis a menudo muy fino de ellas, por una bibliografía internacional propia de una historiadora con la trayectoria de Amelia Almorza, por la familiarización de su autora con estados de la cuestión en campos muy diversos: la historia demográfica y económica, la historia de la cultura escrita, la historia de la familia, etc. Todo ello demuestra un notable esfuerzo intelectual y personal. Y no se debe olvidar tampoco que un libro como este no es nunca fruto del trabajo individual, aunque todos los méritos sean de quien lo firma. Estos libros suelen ser fruto también —para bien y para mal; creo que para bien en este caso— del hervidero que crean grupos de trabajo. Estoy seguro de que a Amelia no le importará que escriba aquí que es difícil no reconocer el trabajo de toda un área de conocimiento, la de Historia Moderna de la Universidad Pablo de Olavide, que está a punto ahora de cumplir veinte años y que, creo, ha hecho ya importantes contribuciones al conocimiento de la época moderna no sólo entre los historiadores españoles sino entre los de todo el mundo. Los proyectos que en ella existen sobre historia global, pero sobre todo la alta talla intelectual de las personas que la componen son, creo, la muestra más clara de ello. Este grupo de personas, me apresuro a decir, no se compone solo de las que administrativamente se cobijan bajo esa fórmula académica, sino de una red de relaciones personales que va*



## PRÓLOGO

*mucho más allá y a la que seguirán perteneciendo muchos de ellos siempre que lo así lo quieran, como creo ha hecho Amelia Almorza en su periplo pasado y en los que pueda hacer en el futuro. Por mi parte, lo único que me queda es dar las gracias a su autora por la oportunidad que me ha dado de escribir estas palabras que me llenan de indisimulado orgullo y satisfacción.*

*Sevilla a 24 de junio de 2018*

Bartolomé YUN CASALILLA  
Catedrático de Historia Moderna  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla



## INTRODUCCIÓN

El 3 de agosto de 1590, Luisa de la Vega, residente en la ciudad de Sevilla, solicitó la licencia para viajar a Perú junto con su familia para reunirse con su marido, Daniel Lanza Vechia, mercader italiano afincado en la ciudad de Lima. El marido, que había emigrado cinco años antes, había enviado instrucciones, cartas de poder y financiación para el viaje a través de mercaderes que regresaban a Sevilla. Luisa de la Vega inició entonces los trámites ante el Consejo de Indias para obtener la licencia de pasajeros gracias a su hermano, Antonio de Aguilar, que vivía en la corte. Tras obtener la licencia se deshizo de las propiedades que le quedaban, entre ellas una tienda en Sevilla, compró los fletes y se embarcó con toda la familia en la flota de Indias en 1591. El grupo de viaje, encabezado por Luisa de la Vega estaba formado por sus hijos, Brígida (trece años), María (doce años), Juan Baptista (ocho años) y Blas (siete años), su sobrino Dionisio Ramírez, que iba a ayudar a su tío en los negocios, y dos mujeres más que pasaban como criadas para servirles durante el viaje.<sup>1</sup>

Para llegar a su destino esta familia tuvo que realizar un viaje de aproximadamente 11 500 kilómetros entre el puerto de salida en Sevilla y Lima, dividido en varias fases. Primero debían atravesar el océano Atlántico en la flota de Indias, hasta llegar a Nombre de Dios.<sup>2</sup> Después la ruta atravesaba el istmo y, una vez en la ciudad de Panamá, los pasajeros debían tomar otro barco que hiciera el recorrido por la costa pacífica hacia el puerto del Callao. El último tramo presentaba problemas de navegación, de forma que los emigrantes desembarcaban en el puerto de Paita, en la costa norte

---

<sup>1</sup> Daniel Lanza Vechia escribió a su mujer, Luisa de la Vega, que vivía en la calle Francos de Sevilla, dos cartas desde Nombre de Dios en 1589, donde había ido para hacer negocios. Estas cartas se encuentran transcritas en Otte, 1988: 275-276, cartas 313 y 314, y se insertan dentro de la licencia de viaje otorgada a Luisa de la Vega (AGI, Indiferente, 2099, N. 1).

<sup>2</sup> Nombre de Dios era el puerto de llegada de la flota de Indias hasta 1598. A partir de esa fecha se trasladó a Portobelo (Mena, 1983).

de Perú, y hacían el último tramo, de mil kilómetros, caminando acompañados con mulas. En total, el viaje completo podía durar un mínimo de cuatro meses y alargarse hasta incluso un año. Además, estaba rodeado de enormes dificultades y peligros: los pasajeros viajaban hacinados en los pequeños barcos del siglo XVI, y debían hacer frente al hambre, la sed y las enfermedades. A ello se añadían los ataques de los piratas y las inclemencias meteorológicas, como tormentas y huracanes, de forma que enfermar y morir durante el trayecto o al poco de llegar era muy frecuente. A pesar de todas estas dificultades, miles de mujeres y familias hicieron el trayecto hasta Perú a inicios del período colonial. ¿Cómo conseguían hacer frente a un viaje de estas dimensiones? ¿Cuáles fueron los mecanismos por los que esta población pudo financiar, organizar y llevar a cabo una emigración de tan larga distancia? ¿Cómo es posible que, como en el caso de Luisa de la Vega, una mujer casada iletrada pudiera gestionar el viaje transatlántico de un grupo compuesto por cuatro adultos y cuatro menores? ¿Cuáles fueron los condicionantes en el punto de salida y de llegada que hicieron posible que esta y otras muchas mujeres tomaran la decisión de emigrar a América?

Este libro analiza la emigración femenina hacia el virreinato de Perú durante los siglos XVI y XVII, que se concentró en la capital virreinal, la Ciudad de los Reyes (Lima). Se trata de un fenómeno que tuvo lugar fundamentalmente entre 1550 y 1620 y que permite estudiar las características específicas de la emigración atlántica femenina, en cuanto a su evolución demográfica y al papel desempeñado por las mujeres dentro de los grupos de viaje. Además, este trabajo pone en relación el proceso migratorio con las opciones de movilidad social que las mujeres españolas tuvieron en el mundo colonial, de forma que aborda las oportunidades que estas emigrantes tuvieron para prosperar una vez asentadas, y cómo estas opciones se fueron modificando a medida que evolucionó el contexto colonial.

#### LAS MUJERES EN LA EMIGRACIÓN ATLÁNTICA DURANTE LA EDAD MODERNA

Durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII se estima que cerca de 450 000 españoles viajaron a América. Una parte significativa de este contingente migratorio estuvo formado por mujeres, que llegaron a suponer entre

el 20% y el 30% de los emigrantes en la segunda mitad del siglo XVI.<sup>3</sup> Esta emigración femenina hacia América constituye un caso excepcional dentro de las emigraciones transatlánticas de la Edad Moderna y se trata del primer proceso en el que participaron mujeres europeas. La expansión de los imperios europeos no siempre contó con la presencia de mujeres del Viejo Mundo. Las colonias comerciales, donde los protagonistas eran mercaderes que se establecían de forma temporal, estaban caracterizadas por la ausencia de mujeres europeas y en ocasiones las compañías mercantiles llegaban a prohibir el viaje de las esposas de los comerciantes.<sup>4</sup> Por otro lado, en las colonias de poblamiento la urbanización del territorio y el establecimiento de instituciones y población europea eran impulsados desde la metrópolis, como sucedió en la colonización inglesa y española de América. Pero no siempre los territorios coloniales resultaban atractivos para los europeos y, por ejemplo, en el caso de la colonización portuguesa en Brasil, la presencia de mujeres era casi inexistente, hasta el punto de que la Corona tuvo que organizar de forma ocasional reclutamientos de mujeres para esposarse con los oficiales reales allí destinados.<sup>5</sup> La única migración que junto con la española tuvo una presencia significativa de mujeres fue la colonización norteamericana, sobre todo durante el siglo XVII. Un 40% de los contratos de servicio que se firmaban para financiar el viaje estaban suscritos por mujeres y también había una importante emigración familiar.<sup>6</sup> El impacto de estas familias en las colonias inglesas fue muy importante y la escasez de mestizos favoreció su llegada continuada como fuente de crecimiento demográfico.<sup>7</sup> En el caso español, al haber un fuerte mestizaje desde el principio, pronto la colonia tuvo un crecimiento demográfico autónomo, de modo que no necesitó el aporte migratorio de los grupos familiares para crecer.

Los estudios sobre la expansión europea y la migración transatlántica han considerado la familia y los lazos de parentesco como una de las estruc-

---

<sup>3</sup> Boyd-Bowman, 1976.

<sup>4</sup> Por ejemplo, en la colonización inglesa en Asia no se permitía el paso de las familias de los comerciantes (Games, 2008). Las compañías mercantiles dirigieron los procesos de expansión europeos fundamentalmente en Asia, donde destacaron los modelos inglés, holandés y francés (Martínez Shaw y Alfonso Mola, 2015).

<sup>5</sup> Russell Wood, 1998.

<sup>6</sup> Canny 1994. Cressy, 1987. Ida Altman realiza un análisis comparativo entre diferentes migraciones atlánticas (Altman y Horn, 1991). John Elliot ha desarrollado de forma magistral un estudio comparativo entre los procesos de colonización del imperio español e inglés en América (Elliot, 2006).

<sup>7</sup> Brown, 2004.

turas básicas de articulación del proceso.<sup>8</sup> En primer lugar, las redes familiares permiten conectar lugares de salida y llegada de los grupos de emigrantes, ya que las relaciones entre personas cercanas y conocidas estructuraban la iniciativa privada de la emigración. Este mecanismo de emigración en cadena favoreció además que se tratase de un fenómeno vinculado a ciertas regiones concretas en el país de origen.<sup>9</sup> Asimismo, las comunicaciones a través del Atlántico se mantuvieron gracias en gran medida a la correspondencia, que permitió establecer canales informativos entre Europa y los nuevos territorios a la vez que incentivaba nuevas emigraciones. La familia, por lo tanto, fue fundamental en la transferencia de informaciones. Por otro lado, esta información basada en la correspondencia no solo era efectiva a la hora de mantener el contacto entre las familias, sino que podía tener también una importante funcionalidad en la inserción del emigrante en la nueva sociedad mediante el recurso a contactos familiares de ambos lados para iniciar negocios o entrar en círculos elitistas.

La familia en la emigración funcionaba como una estructura adaptable que permitía ajustar cambios para facilitar el asentamiento de la población y articular la nueva sociedad colonial.<sup>10</sup> El sistema de parentesco era funcional precisamente por ser abierto y flexible, capaz de adaptarse a las distintas circunstancias y problemas que podían sobrevenir a los individuos. Los emigrantes podían activar estas relaciones para resolver problemas económicos, para concertar matrimonios, conseguir trabajo o favores políticos. Esta característica hacía que como estructura funcionara muy bien para la movilidad de la población y en la colonización americana.<sup>11</sup> Uno de los mecanismos básicos de su funcionamiento era la solidaridad recíproca entre sus miembros. Aunque la familia como núcleo asistencial no siempre funcionó, constituía sin embargo la primera fuente de recursos del individuo en la Edad Moderna.<sup>12</sup> Este mecanismo resultó fundamental para el asentamiento en el

---

<sup>8</sup> James Horn e Ida Altman han estudiado los lazos transatlánticos y la familia en la emigración (Horn, 1994; Altman, 2000).

<sup>9</sup> Ida Altman analiza la emigración familiar a Puebla de los Ángeles (Nueva España), a través de las relaciones de parentesco y paisanaje forjadas en el lugar de origen de la mayoría de los emigrantes: Brihuega (Castilla la Nueva) (Altman, *op. cit.*).

<sup>10</sup> Jane Mangan realiza un estudio de la evolución de las estructuras familiares en el marco de la conquista y los primeros años de colonización en el virreinato de Perú, durante el siglo XVI (Mangan, 2016).

<sup>11</sup> David Cressy destaca en las familias de emigrantes ingleses la capacidad de adaptarse (Cressy, *op. cit.*).

<sup>12</sup> Barbagli y Kertzer, 2001: 18.

Nuevo Mundo de los emigrantes europeos, que se incorporaban al nuevo espacio con mayor o menor fortuna dependiendo en gran medida del apoyo de sus contactos.<sup>13</sup> En este sentido, el grupo familiar es también una clave importante para el estudio de la financiación de la migración y asentamiento. En muchos casos, la primera fuente de ingreso fue la propia familia, que invertía primero en la emigración de uno de sus miembros —normalmente el cabeza de familia— para que pudiera llevar consigo a todos los demás cuando prosperase. Es decir, la emigración del grupo fue el resultado de una negociación y acuerdo entre sus distintos miembros, entre los que tuvieron un papel fundamental las mujeres. La emigración y colonización americana fue también un asunto de mujeres, que decidieron participar en ella en busca de una mejora de sus condiciones de vida.

Los estudios sobre los procesos de emigración transatlántica han reconocido la importancia de la presencia femenina, si bien son escasos los análisis específicos sobre género y migraciones de larga distancia.<sup>14</sup> Los movimientos transatlánticos han sido estudiados fundamentalmente a partir de la movilidad masculina, donde destaca el modelo del conquistador aventurero. Sin embargo, existió también una emigración femenina que permite entender el proceso como una estrategia familiar que se evalúa en términos de beneficios y pérdidas, de forma que los diferentes miembros de la familia aparecen más definidos en la toma de decisiones. De este modo, es fundamental añadir la categoría de género al análisis de las familias transatlánticas, ya que tiene la misma dimensión que el grupo social o el estatus a la hora de establecer el rol que desempeñaron las mujeres en el proceso.<sup>15</sup> En la mayoría de los casos estudiados de emigrantes las mujeres permanecían en el lugar de origen, esperando el regreso de los hombres, fundamentalmente en el caso de comunidades marítimas o de comerciantes. Las pautas generales de movilidad de la población europea reflejaban una población de hombres jóvenes flotante frente a una población femenina mucho más estática.<sup>16</sup> En este sentido, el

---

<sup>13</sup> David Cressy (Cressy, *op. cit.*) para el caso inglés e Ida Altman (Altman, *op. cit.*) para el español han analizado cómo estos contactos afectaron sobre todo al mundo laboral y a las primeras inversiones de los emigrantes.

<sup>14</sup> Monica Boyd señala esta ausencia de análisis de género en los estudios migratorios (Boyd, 1989).

<sup>15</sup> Joan Scott explicó la importancia del concepto de género como categoría de análisis histórico, y como categoría de análisis político (Scott, 1986). Sobre la historia del género en la historiografía de América Latina: Caulfield, 2001.

<sup>16</sup> Véase Serrana Rial García para el caso de las comunidades marítimas de Galicia (Rial, 2005), y Susan Socolow en su análisis de las familias comerciantes de Buenos Aires (Socolow, 1998). Para el

proceso emigratorio femenino a América es un caso excepcional en la temprana Edad Moderna.<sup>17</sup> La presente investigación pone el foco en la movilidad femenina en el contexto de la emigración transoceánica, lo que incluso permite repensar los roles masculinos y femeninos en el interior de la familia. A través del uso de la categoría de género es posible analizar cuáles fueron los factores diferenciales de atracción y repulsión que facilitaron la emigración femenina y familiar, considerando tanto el mercado laboral como las oportunidades matrimoniales y de movilidad social. Esto nos permite diseccionar de forma más específica los mecanismos de los grupos migratorios y el rol desempeñado por sus miembros. Se hace patente así la enorme capacidad de gestión de las mujeres que quedaron a cargo de las familias, y sus intereses y expectativas en torno al viaje.

El análisis de la movilidad de la población en el Imperio Hispánico a partir de las mujeres permite examinar en detalle los mecanismos de la emigración, las circunstancias en el lugar de origen, las redes de información, las condiciones del viaje y la lógica de las estrategias familiares.<sup>18</sup> Además, las mujeres españolas tuvieron unos factores de expulsión y atracción específicos, unas expectativas propias en cuanto al proceso emigratorio, y tuvieron que enfrentar una serie de peligros durante el trayecto condicionados por su género, como el abandono, los abusos, la violencia sexual o la maternidad. De este modo, la primera parte de esta investigación (capítulos 1 y 2) trata de responder a la cuestión de por qué miles de mujeres españolas decidieron emigrar a América en la temprana Edad Moderna, cómo se produjo esta emigración y cómo evolucionó la dinámica de la emigración femenina. La participación de estas mujeres en las redes familiares atlánticas permite explicar cómo se produjo la construcción del Imperio Hispánico a través de la movilidad geográfica y social de su población.

---

caso de Sevilla en el xvi, Mary Elizabeth Perry describe una ciudad con una gran población femenina, debido a la fuerte emigración masculina a América (Perry, 1993). Sara Owens y Jane Mangan también explican cómo los estudios sobre migraciones han presentado fundamentalmente al hombre emigrante mientras la mujer permanecía en casa (Owens y Mangan, 2012: 11).

<sup>17</sup> En el siglo xviii se produjo una importante emigración de grupos familiares hacia el Río de la Plata, analizada por Allyson Poska (Poska, 2016).

<sup>18</sup> Bailyn, 1994.



## LAS MUJERES ESPAÑOLAS EN LA AMÉRICA COLONIAL

En la historia de las mujeres en América Latina el caso de las emigrantes españolas ha sido escasamente considerado.<sup>19</sup> Mientras la historiografía ha complejizado la visión sobre las mujeres indígenas, mestizas o negras,<sup>20</sup> las mujeres españolas son tratadas normalmente como un grupo uniforme sin poner en cuestión esta categoría, y sin distinciones en cuanto a si eran de la élite o mujeres pobres, beneméritas, encomenderas, de familias comerciantes, americanas o de origen peninsular. En las compilaciones de estudios sobre el género en la colonia, en las que se discuten las relaciones entre etnia, género y estatus, apenas se aborda la problemática de las mujeres europeas.<sup>21</sup> Sin embargo, un número considerable de estas emigraron y se asentaron en distintos puntos de América.<sup>22</sup> El caso de la colonización hispánica, debido a la importante presencia de mujeres, constituye un caso de estudio excepcional para analizar la participación de las mujeres peninsulares en la construcción de las sociedades coloniales, dado que fueron parte activa y fundamental en la creación de las élites y en los grupos urbanos. Estas primeras generaciones de españolas en Indias apenas han sido objeto de análisis, ya que la historia de las mujeres en América Latina se ha centrado fundamentalmente en los relatos de heroínas durante la conquista, en el mundo conventual,<sup>23</sup> y en las cuestiones de sexualidad, honor y familia que rodeaban a las mujeres de élite en los siglos XVII y XVIII.<sup>24</sup>

---

<sup>19</sup> Entre los escasos autores que analizan a las mujeres españolas en Indias destaca la tesis no publicada de Amanda Angel (Angel, 1997) o un artículo de Justina Sarabia (Sarabia, 2002), ambos centrados en México. Luis Martín (Martín, 2000) y Pilar Pérez Cantó (Pérez Cantó, 2005) estudian el caso de las mujeres peninsulares en el virreinato de Perú. James Lockhart les dedica un capítulo en su obra *Spanish Perú* (Lockhart, 1994). También participa en 1997 en otra compilación con *The women of the second generation* (Lockhart, 1997).

<sup>20</sup> Sobre las mujeres esclavas que llegaron forzadas desde África y sus descendientes en la sociedad de castas: Stolke, 1993.

<sup>21</sup> Asunción Lavrin fue la primera historiadora en hacer un balance general de la situación de las mujeres en América Latina (Lavrin, 1985 y 1990). Marie Wiesner-Hanks realiza un repaso de los estudios de género en la colonia, sin mencionar apenas la mujer española (Wiesner-Hanks, 2011a: 207). Anthony Russel-Wood critica la falta de atención a la mujer «blanca» (Russel-Wood, 1977). Sobre las relaciones entre género, clase y etnia: Bermúdez, 1992.

<sup>22</sup> Algunos trabajos recientes están poniendo el foco de estudio en el problema de las mujeres españolas en América, como las monografías de Jane Mangan (Mangan, *op. cit.*), Allyson Poska (Poska, *op. cit.*), y la compilación de Sara Owens y Jane Mangan (Owens y Mangan, *op. cit.*).

<sup>23</sup> Fernández *et alii*, 1997.

<sup>24</sup> Stern, 1999; Twinam, 1989; Seed, 1988.

Durante la conquista de América la presencia de mujeres españolas fue muy escasa debido al contexto de violencia en que se produjo. Gracias a las crónicas, cartas y solicitudes de mercedes, tenemos el relato de algunas mujeres cuyos actos heroicos destacaron en momentos críticos, como María de Estrada, acompañante de Hernán Cortés,<sup>25</sup> doña Isabel de Guevara en el Río de la Plata,<sup>26</sup> o doña Inés Suárez, compañera de Pedro de Valdivia, en Chile.<sup>27</sup> Cuando se iniciaron los procesos de poblamiento, las mujeres españolas incrementaron progresivamente su presencia en América. En el caso del virreinato de Perú, desde la llegada de Francisco Pizarro y sus huestes en 1532 la afluencia de mujeres españolas fue aumentando muy lentamente, debido a las guerras de facciones entre conquistadores que asolaron el territorio hasta 1548. En la primera expedición dirigida por Pizarro a Cuzco, en 1532, participaron al menos dos mujeres, Isabel Rodríguez «la conquistadora» y Beatriz «la morisca», pero no tenemos más noticias de ellas. Según el cronista Bernabé Cobo, Inés Muñoz, esposa de Martín de Alcántara y cuñada de Francisco Pizarro, fue la primera mujer española casada que llegó al virreinato. Inés Muñoz estuvo presente en la fundación de Lima en 1535 y tuvo un papel destacado en el período de las guerras civiles, como protectora de los hijos de Pizarro.<sup>28</sup> En 1534 Pedro de Alvarado llegó a Perú a unirse a los hermanos Pizarro, y con él llegó un pequeño grupo de mujeres españolas que se fue asentado en las primeras ciudades hispanas fundadas en el territorio: San Miguel de Piura, Jauja y la Ciudad de los Reyes (Lima). Su número se fue incrementando, y en 1541, cuando Pizarro fue asesinado, en todo Perú había aproximadamente trescientas mujeres españolas, número que llegó a

---

<sup>25</sup> Claudio E. Fabregat (Fabregat, 1984) demuestra la participación escasa de las mujeres españolas en la conquista tanto de México como de Perú y Chile y destaca la peligrosidad de la guerra de frontera para las españolas. Justina Sarabia también menciona a María de Estrada, y a las mujeres que actuaron como soldados y enfermeras en la conquista de México, rescatando actuaciones destacadas por su valentía, mencionadas incluso por el cronista Bernal Díaz del Castillo (Sarabia, *op. cit.*: 206). Sobre las primeras mujeres que llegaron a América destacan los trabajos de Analola Borges (Borges, 1972), Catherine Delamarre (Delamarre, 1994), Nancy O'Sullivan Beare (O'Sullivan 1956), Karen Vieira (Vieira, 2000) y Juan F. Maura (Maura, 2002).

<sup>26</sup> Raúl Marrero analiza la carta que Isabel de Guevara envió a la reina Juana (Marrero, 1996).

<sup>27</sup> En la solicitud de una encomienda para doña Inés Suárez, Pedro de Valdivia relata su actuación en una batalla contra los indios: cómo ordenó matar a los caciques que tenían atrapados e iban a ser rescatados, y cómo el ataque indígena se terminó, salvando así la vida de los españoles que estaban en el fuerte (Boxer, 1975).

<sup>28</sup> Liliana Pérez ha realizado un estudio histórico en profundidad de la trayectoria de Inés Muñoz (Pérez Miguel, 2014).

mil a mediados del siglo XVI.<sup>29</sup> Muchas de estas mujeres eran esposas de los conquistadores, que muy pronto se destacaron como miembros relevantes de la incipiente sociedad colonial.<sup>30</sup> Por ejemplo, cuando el virrey Núñez Vela llegó a Perú en 1544 a implementar las Leyes Nuevas que limitaban el uso del trabajo indígena, fue recibido con protestas públicas de mujeres españolas en Piura y Trujillo.<sup>31</sup>

El Inca Garcilaso de la Vega, en su *Historia General del Perú* incluyó una escena que supuestamente había sucedido con las mujeres que acompañaron a Pedro de Alvarado en 1534, cuando regresó de España. Al llegar a Huahumallan, en Nueva España, fueron recibidos con una gran fiesta durante la cual se produjo el siguiente diálogo:

[...] estando todos los conquistadores sentados en una gran sala mirando un sarao que había, las damas miraban la fiesta desde una puerta, por la honestidad y por estar encubiertas. Una dellas dijo a las otras «dicen que nos hemos de casar con estos conquistadores». Dijo otra «¿con estos viejos podridos nos habíamos de casar? Cásese quien quisiera, que yo, por cierto, no pienso casar con ninguno dellos. Dolos al diablo: parece que escaparon del infierno, según están estropeados: unos cojos y otros mancos, otros sin orejas, otros con un ojo, otros con media cara, y el mejor librado la tiene cruzada una y dos y más veces». Dijo la primera: «No hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los indios que tienen, que, según están viejos y cansados, se han de morir presto, y entonces podremos escoger el mozo que quisiéremos, en lugar del viejo, como suelen trocar una caldera vieja y rota por otra sana y nueva».<sup>32</sup>

Según el cronista, el conquistador que escuchó esta conversación avisó a sus compañeros y, volviendo a su hacienda, se casó «con una india, mujer noble, en quien tenía dos hijos naturales; quiso legitimarlos para que heredasen sus indios; y no el que escogiese la señora para que gozase de lo que él había trabajado, y tuviese a sus hijos por criados o esclavos».<sup>33</sup> Este texto, escrito por el Inca Garcilaso a principios del siglo XVII, era un alegato sobre el derecho de los mestizos a heredar los bienes y títulos de sus padres, a la vez

<sup>29</sup> Los siguientes autores han analizado la presencia de las primeras mujeres españolas en Perú: Martín, *op. cit.*; Lockhart, *op. cit.*; O'Sullivan, *op. cit.*

<sup>30</sup> Además de Inés Muñoz, destacó la trayectoria de María de Escobar, mujer del capitán Martín de Estete (Bromley, 1955).

<sup>31</sup> Luis Martín describe la entrada de las primeras mujeres españolas en Perú (Martín, *op. cit.*: 27).

<sup>32</sup> Garcilaso, 1951, vol. I: 115. El Inca Garcilaso de la Vega escribió su *Historia General del Perú* en Córdoba (España), y fue publicada en 1617, un año después de fallecer.

<sup>33</sup> Garcilaso, *op. cit.*: 115.

que reivindicaba la legitimidad de su herencia indígena. Reflejaba asimismo un problema fundamental en la vida de este cronista, ya que su padre, Sebastián Garcilaso de la Vega, abandonó a su madre, la princesa inca Isabel Chimpu Oollo, para casarse con la española Luisa Martel. Esta escena ha creado una fuerte impronta en la historiografía. Efectivamente, existieron muchos casos de conquistadores y encomenderos que se casaron con españolas en vez de con sus parejas indígenas. En ciertos casos, además, estos matrimonios fueron una estrategia de las mujeres para acceder a las encomiendas, al casarse con hombres muy enfermos y afectados por las guerras, como describe muy gráficamente Garcilaso. Sin embargo, no todas las españolas pudieron contraer matrimonios ventajosos ni entrar en la élite. La emigración era solo el primer paso en el proceso de colonización y una vez que las mujeres llegaban a América iniciaban el proceso de asentamiento y búsqueda de una mejora en sus condiciones de vida. Si bien las expectativas de las emigrantes eran altas a la hora de afrontar el viaje, una vez en Indias se produjo una amplia variedad de situaciones vitales, en función de diferentes condicionantes, como el origen social o los recursos económicos disponibles. Algunos estudios han demostrado, tanto en México como en Perú, las dificultades del mercado matrimonial y la presencia de mujeres españolas dentro de los grupos marginales.<sup>34</sup> Para las mujeres emigrantes, la perspectiva de acceder a un matrimonio ventajoso en Indias fue sin duda un reclamo fundamental. La necesidad de los conquistadores de casarse y asentarse creó oportunidades para las españolas de obtener un buen matrimonio. Sin embargo, no todas pudieron encontrar un marido que les permitiera el ansiado ascenso social, y a medida que pasaban los años las españolas encontraron cada vez más dificultades para encontrar marido. En el tercer capítulo de esta monografía se pone en relación la evolución del mercado matrimonial en Lima y los balances migratorios femeninos, de modo que se definen varias fases durante este proceso y se analiza el papel de la mujer española en el mundo colonial.

En España, las mujeres de la élite protagonizaron procesos de ascensión social y acumulación de poder.<sup>35</sup> Los estudios sobre la élite en Europa han permitido superar la descripción de los condicionantes que constreñían la vida de las mujeres para destacar la acción protagonista de la mujer, y definir

<sup>34</sup> Gonzalbo, 1998; Arrom, 1978; Pérez Cantó, *op. cit.*

<sup>35</sup> Lo explica Enrique Soria Mesa cuando analiza las élites urbanas en la Edad Moderna (Soria, 2007), y lo demuestran algunos casos de estudio (Nader, 2004 y Coolidge, 2005).

cómo en cada caso utilizaron estos condicionantes para su máximo beneficio.<sup>36</sup> Estos mecanismos de movilidad social se trasladaron y adaptaron al contexto colonial. En las primeras décadas del virreinato de Perú algunas mujeres de procedencia española ascendieron rápidamente, en el marco de una nueva élite vinculada a los procesos de conquista: la élite encomendera.<sup>37</sup> Algunos autores, como Jean Paul Zúñiga para el caso de los españoles en Chile,<sup>38</sup> o Rafael Varón Gabai para la familia Pizarro en Perú,<sup>39</sup> han puesto en relación la migración atlántica con procesos de movilidad social en las Indias, pero hacerlo con una dimensión de género supone una novedad. Este grupo de mujeres de élite tuvo la capacidad de desarrollar altas cotas de independencia, en función fundamentalmente de sus orígenes familiares, por lo que autores como James Lockhart abogan por la necesidad de realizar análisis prosopográficos de los emigrantes.<sup>40</sup> Este trabajo se centra en el estudio de un grupo de mujeres españolas rastreando, en la medida de lo posible, sus orígenes en la Península, pero, sobre todo, los patrones de movilidad social. Este enfoque no solo permite analizar este grupo de estudio en particular, sino las dinámicas de la sociedad colonial y su relación con la sociedad española. El temprano mundo colonial ofrecía un contexto favorable para el ascenso social de las emigrantes que algunas pudieron aprovechar. Las emigrantes vinculadas a familias beneméritas protagonizaron trayectorias destacadas de ascenso social en América. En el cuarto capítulo de este libro, a través de la trayectoria vital de un grupo de mujeres que prosperaron en diferentes ámbitos, como la encomienda, el comercio o la administración oficial, se estudia cómo incrementaron su patrimonio a través de la gestión de negocios propios y de la concatenación de matrimonios ventajosos. En estos casos, el cruce de información disponible sobre ellas en España y en Perú permite establecer cuáles fueron los condicionantes específicos de las mujeres españolas para su ascenso social a inicios de la colonia, y poner en relación el proceso migratorio con los mecanismos para alcanzar la prosperidad.

Sin embargo, la movilidad social no fue un proceso únicamente ascendente, y muchas mujeres emigrantes sufrieron un empobrecimiento e incluso quedaron solas. El problema de las mujeres en contextos marginales urbanos

<sup>36</sup> Calvi, 2008; Davis, 1990.

<sup>37</sup> Lavrín, 1990. Liliana Pérez ha realizado una compilación de la documentación referente a un centenar de mujeres encomenderas en el virreinato de Perú durante el siglo XVI (Pérez Miguel, *op. cit.*).

<sup>38</sup> Zúñiga, 2002.

<sup>39</sup> Varón, 1996; Mangan, *op. cit.*

<sup>40</sup> Lockhart, *op. cit.*; Lavrín, *op. cit.*

ha sido analizado tanto en España como en distintos puntos de la colonia.<sup>41</sup> Las restricciones del mercado matrimonial y las dificultades que encontraban las mujeres que quedaban solas provocaron la creación de un amplio sistema asistencial destinado, fundamentalmente, a las mujeres españolas. El empobrecimiento de las españolas constituyó un importante problema social, que en muchas ocasiones se resolvió con la vida conventual. En los casos de estudio analizados, se pone en relación el proceso fundacional de conventos e instituciones de asistencia a mujeres con el problema de las españolas empobrecidas o que quedaban fuera del mercado matrimonial en la ciudad de Lima. Pero, más allá de los circuitos oficiales de asistencia, las mujeres establecieron redes de ayuda mutua y caridad, que han sido estudiadas dentro del ámbito conventual, pero no fuera de las relaciones de religiosidad. En el último capítulo se analizan esas redes de solidaridad que establecieron distintos grupos de mujeres, ya se encontrasen en situaciones de marginalidad o de bonanza, para hacer frente a las dificultades de la compleja sociedad colonial.

#### GÉNERO E HISTORIA ATLÁNTICA: FUENTES Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En los últimos años, los estudios de género han ido incorporando nuevas perspectivas de análisis global, utilizando metodologías que defienden una visión transnacional, como la historia atlántica, la *World History* o la historia global.<sup>42</sup> A la hora de definir la situación de la mujer en la colonia, la historia atlántica sugiere nuevas líneas de estudio. Entendida como una metodología que concibe el Atlántico como una unidad y supera las barreras nacionales, la historia atlántica se ofrece como un marco adecuado para aplicar categorías de análisis como el género, clave en la configuración del mundo colo-

---

<sup>41</sup> El problema de las mujeres solas en España ha sido abordado por Perry (1993), Pascua (1995) y Testón (1997). Sobre las mujeres solas en la ciudad de Philadelphia en el siglo XVIII y cómo consiguieron tener vidas independientes: Wulf, 2000.

<sup>42</sup> Margaret Strobel y Marjorie Bingham establecen una cronología de la historia de las mujeres y la historia de género (Strobel y Bingham, 2014: 11). También lo encontramos en Natalie Zemon Davis (Davis, 2002). Sobre los planteamientos de género y *World History*: Wiesner-Hanks, *op. cit.*, Stearns, 2006 y Smith, 2005. Además, Mary Wiesner-Hanks defiende las posibles conexiones entre la historia de género y la historia transnacional, y la capacidad de esta metodología para explicar las interconexiones e hibridaciones en los procesos de colonialismo e imperialismo (Wiesner-Hanks, 2011b). Por último, sobre la historia atlántica y los estudios de género: Seed, 2007.

nial.<sup>43</sup> Esta disciplina se ha centrado fundamentalmente en cuestiones económicas y políticas, y en mucha menor medida en todo aquello que se engloba como transmisión de lo cultural. A pesar de los recientes trabajos que reivindican la validez de los análisis de género en el marco atlántico, se trata de una línea de trabajo muy poco desarrollada, aunque paulatinamente algunas historiografías los han ido incorporando.<sup>44</sup> Recientemente, una serie de compilaciones han defendido una concepción atlántica de la historia del género. Entre ellas destaca la aplicación de esta perspectiva atlántica en los estudios sobre religión, por su peso en las sociedades de la Edad Moderna, conjuntamente con la de género,<sup>45</sup> aunque en pocas ocasiones establecen un análisis comparativo entre los distintos casos de estudio que recogen.<sup>46</sup> Cabe distinguir la compilación dirigida por Nora Jaffary, cuyos capítulos se articulan, en palabras de la propia directora, en dos campos destacados: el estudio comparativo del mundo atlántico y las dinámicas del género dentro del imperialismo.<sup>47</sup> Otras compilaciones han abogado por establecer un panorama lo más completo posible del mundo colonial, buscando no solo los antecedentes en la situación de las mujeres en España en el siglo XVI, sino también en la situación de la mujer indígena, tanto en América como en África, en el momento precolonial, e incluso teniendo en cuenta el Atlántico portugués.<sup>48</sup>

---

<sup>43</sup> Nora Jaffary desarrolla un breve estado de la cuestión sobre la Historia Atlántica (Jaffary, 2007: 3). Trabajos clásicos de Historia Atlántica son el de Bernad Bailyn (Bailyn, 2005), Horst Pietschmann (Pietschmann, 2002), William O'Reilly (O'Reilly, 2004) y Alison Games (Games, 2006). Sobre la importancia de la perspectiva transnacional en la Historia Moderna: Yun, 2014.

<sup>44</sup> Susan D. Amussen y Allyson M. Poska defienden el uso de la categoría de género como un modo de realizar un análisis trans-imperial y comparativo en el marco atlántico (Amussen y Poska, 2012). Verena Stolke destaca la importancia del género en la articulación de los imperios atlánticos (Stolke, 2004). Bianca Premo ha subrayado la falta de estudios de género para el inicio del período colonial (Premo, 2010). También Karen Graubart (Graubart, 2011) reivindica la centralidad del género en la organización del Imperio Hispánico.

<sup>45</sup> Lisa Vollendorf defiende la validez de la historia atlántica y la necesidad, dentro de ese marco, de reunir género y religión, que es el paradigma de la compilación que presenta (Kostrum y Vollendorf, 2005: 8). Otras compilaciones en esta línea son: Jaffary, *op. cit.*; Dinan y Meyer, 2001.

<sup>46</sup> Así sucede en la compilación dirigida por Daniella Kostroun y Lisa Vollendorf, donde defienden la perspectiva atlántica pero no realizan una comparación entre los estudios que reúnen (Kostrum y Vollendorf, *op. cit.*). Entre las monografías que aúnan religión y perspectiva atlántica destacan: Burns, 1999; Myers, 2003; Holler, 2002, y Deusen, 2001.

<sup>47</sup> Jaffary, *op. cit.*: 2.

<sup>48</sup> En esta línea se encuentra el trabajo de Susan Socolow, que hace un estado de la cuestión, de forma que recopila distintos escenarios de la mujer en Indias (Socolow, 2000). Uno de los proyectos más ambiciosos ha sido la colección de *Historia de las mujeres en España y América Latina*. El volumen II, dedicado al mundo moderno y colonial, recoge trabajos que cubren el amplio espectro de los estudios de género tanto en España como en América (Morant *et alii*, 2005).

El estudio sobre el género y la mujer en el contexto atlántico ha sido planteado fundamentalmente a partir de la familia, tanto en España como en las colonias, como el marco de análisis más determinante de la situación femenina.<sup>49</sup> En la historiografía más reciente, algunos autores han centrado el debate en temáticas concretas, como por ejemplo el estudio del matrimonio en España y en América,<sup>50</sup> el estudio de la infancia y las relaciones paternofiliales,<sup>51</sup> o las reflexiones sobre la familia en la expansión atlántica.<sup>52</sup>

Esta monografía se enmarca dentro de un doble hueco historiográfico: por un lado, la necesidad de trabajar de forma específica la migración de las mujeres en el marco del proceso de expansión atlántica, y, por otro, el estudio de sus condiciones de asentamiento y los mecanismos de movilidad social que utilizaron las mujeres. Este trabajo aborda de forma relacionada ambos procesos, con el objetivo de enmarcar la evolución de las dinámicas de emigración y asentamiento en el contexto de los procesos globales que relacionaban España y América en el siglo XVI. La emigración española no solo destaca por su importante componente femenino y familiar, sino también por la variedad de fuentes disponibles para el análisis del proceso. Para el desarrollo de esta investigación se han consultado registros de pasajeros, licencias de viaje, correspondencia familiar y documentación notarial de archivos tanto en España como en Perú que generan una visión amplia de los procesos globales en que participaban las mujeres emigrantes del siglo XVI. Dentro de esta perspectiva atlántica y global, la aportación más destacada de este trabajo consiste en incluir la variable de género en el análisis. De este modo, la emigración de mujeres es analizada como un fenómeno distinto y de características propias, en cuanto a su evolución cuantitativa y temporal, el origen geográfico y social de estas mujeres y el rol que desempeñaron dentro del

---

<sup>49</sup> En el caso de América Latina, se ha desarrollado una vasta historiografía (Nizza da Silva, 1998), donde destacan las compilaciones dirigidas por Dora Dávila (2004) y Pablo Rodríguez (2004), que presentan estados de la cuestión sobre la familia en Iberoamérica, incluyendo trabajos tanto de los territorios coloniales como de España. Nara Milanich elabora una profunda reflexión sobre la historia de la familia en América Latina (Milanich, 2007). Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen han coordinado un volumen que reúne estudios sobre la familia en el Viejo y el Nuevo Mundo (Rey y Cowen, 2017).

<sup>50</sup> Arellano y Usunáriz, 2005.

<sup>51</sup> Sobre un análisis de la infancia con perspectiva atlántica en el imperio hispánico: Premo y González, 2007. También sobre las relaciones paternofiliales encontramos la compilación de Usunáriz, 2008.

<sup>52</sup> María Beatriz Nizza da Silva realiza en su introducción una profunda reflexión sobre la familia dentro de los procesos de expansión europea y de colonización (Nizza da Silva, 1998). Para el estudio de la familia en la expansión atlántica, destaca el trabajo de Jane Mangan (Mangan, *op. cit.*).



viaje atlántico. Así, por ejemplo, uno de los objetivos de esta investigación es analizar las causas que determinaron el incremento tan pronunciado de la emigración femenina a mediados del siglo XVI, así como su posterior descenso radical a inicios del XVII. Las mujeres viajaron de forma mayoritaria dentro de grupos familiares de emigración. Esta unidad familiar resulta fundamental a la hora de explicar el proceso migratorio y vincularlo con otros más globales.<sup>53</sup> Frente a la discusión sobre si el colonialismo favoreció o perjudicó a las mujeres,<sup>54</sup> algunos autores consideran que el adecuado enfoque de investigación sería analizar cómo las mujeres se adaptaron al colonialismo y cómo este configuró sus vidas. Así, algunos estudios han aplicado el concepto de *agency*, de forma que desde esta perspectiva se revelan las distintas experiencias de las mujeres en América, que varían desde la resistencia a la participación.<sup>55</sup> A partir de este enfoque vemos cómo tanto el género como las realidades materiales ayudan a explicar los diferentes roles que adoptaron las mujeres. Este trabajo intenta superar la dualidad de resistencia y sumisión en las relaciones de género, poniendo el foco en la capacidad de agencia de la mujer en distintos ámbitos e intentando definir sus límites de actuación a través de la práctica cotidiana.<sup>56</sup> La Corona apoyó el paso de mujeres españolas para que actuasen como modelo moralizador y de estabilidad, dentro de sus políticas de colonización.<sup>57</sup> Estas mujeres, frente a su supuesto rol limitado al hogar, estuvieron involucradas en actividades laborales y económicas para sacar adelante a la familia. Además, sucedía que, como consecuencia de una serie de factores como la elevada edad matrimonial de los hombres, la

---

<sup>53</sup> Putnam, 2006; sobre la necesidad de conectar procesos a distintas escalas de análisis, macro y micro.

<sup>54</sup> Asunción Lavrin planteaba en qué medida las mujeres coloniales podían ser víctimas del patriarcado, o bien un grupo con identidad suficiente como para plantear una resistencia a este poder (Lavrin, 1985).

<sup>55</sup> Jaffary, *op. cit.*: 9. El concepto de *agency* ha sido desarrollado dentro de la historia de las mujeres como un modo de situar el foco de análisis no en la estructura social que rodeaba a las mujeres sino en la actuación de estas, como un modo más efectivo de entender la creación de roles de género y las capacidades de actuación. Algunos autores han desarrollado esta metodología con perspectiva atlántica. Así, Rosemary O'Day analiza las islas británicas y las colonias inglesas desde una perspectiva comparativa que le permite clarificar, desde el *agency*, la situación de la mujer en el período moderno (O'Day, 2007).

<sup>56</sup> Los trabajos sobre historia de las mujeres han puesto el foco demasiado a menudo en el análisis de la normativa virreinal o eclesiástica, si bien es necesario contrastarlo con el estudio de la práctica cotidiana, que revela patrones de comportamiento alternativos a las leyes (Twinam, 2004).

<sup>57</sup> El caso de la mujer española como modelo moralizador lo explican Esteva Fabregat (Fabregat, *op. cit.*) y Susan Socolow (Socolow, *op. cit.*). En el caso portugués, ha analizado la cuestión Alida Metcalf (Metcalf, 2007: 21).

temprana viudez y las frecuentes ausencias maritales, las mujeres españolas a menudo actuaban más tiempo solas que bajo la protección de un hombre.<sup>58</sup> De hecho, en la América colonial abundó el tipo de familia encabezada por una mujer.<sup>59</sup> Asimismo, los altos índices de ilegitimidad en todos los grupos sociales demuestran que la práctica cotidiana estaba muy lejos de las propuestas moralistas. Por lo tanto, el ideal de familia patriarcal quedaba lejos de la realidad práctica.<sup>60</sup> A ello se añade que la emigración femenina también provocó en ocasiones un cambio en las relaciones de género.<sup>61</sup> Algunos trabajos demuestran cómo la emigración y los cambios de actividad de los miembros de la familia como consecuencia de la misma alteraron las relaciones y estructuras familiares.<sup>62</sup> En el caso de la emigración española, se trató sin duda de un proceso radical que afectó profundamente a sus protagonistas. Las mujeres que quedaron en España esperando la llamada del marido debieron asumir el control de la familia y los negocios que sus esposos habían dejado atrás, y, cuando llegó el momento, asumieron el riesgo del viaje transoceánico del grupo. Una vez en América, tuvieron que construir una nueva vida aprovechando el momento de bonanza económica de que disfrutaba Perú a fines del siglo XVI. La documentación de bienes de difuntos conservada en el Archivo de Indias, así como las fuentes notariales relacionadas con

---

<sup>58</sup> Mary Beth Norton ha analizado cómo en la colonia inglesa de Maryland la alta tasa de mortalidad y la diferencia de edad de los contrayentes favoreció la aparición de jóvenes viudas que se enriquecieron con los matrimonios con hacendados. Sin embargo, aquellas que trabajaban en las haciendas como mano de obra tuvieron que enfrentar condiciones de vida muy duras e incluso empeoraron su situación con respecto a Inglaterra (Norton, 1984).

<sup>59</sup> Rodríguez, *op. cit.* Amélia Polónia (Polonia, *op. cit.*: 43) establece que, en las ciudades portuarias, la emigración masculina supuso que los hogares con mujeres al frente llegaran a ser casi la mitad. Ana María Presta analiza cuatro casos de estudio de mujeres de la élite de la Plata con una fuerte autonomía (Presta, 2000).

<sup>60</sup> Kimberly Gauderman establece un paralelismo entre la descentralización de la Monarquía Hispánica y la familia, que favorecía el reparto de poder entre hombres y mujeres, de forma que concluye que América Latina en el siglo XVII no era una sociedad patriarcal (Gauderman, 2003). Su planteamiento ha sido criticado por Susan Socolow, por no aclarar el concepto de patriarcal ni definir un modelo de familia alternativo (Socolow, 2005).

<sup>61</sup> Allyson Poska relaciona la emigración española femenina y familiar del siglo XVIII al Río de la Plata con cambios en las relaciones de género (Poska, *op. cit.*). También Susan Socolow analiza los cambios en las relaciones de género en comunidades indígenas, como consecuencia de la emigración de mujeres de estas comunidades a las ciudades coloniales (Socolow, 2001).

<sup>62</sup> Para el caso mejicano: Gonzalbo, 1997. Vilma Ortiz ha trabajado los cambios que se produjeron en las familias de las emigrantes de Puerto Rico (Ortiz, 1996). Susan D. Amussen y Allyson M. Poska han desarrollado un análisis sobre el impacto que la emigración tuvo en la familia, la sexualidad y la organización del trabajo, así como en la capacidad de agencia de la población no europea para responder a los modelos patriarcales (Amussen y Poska, *op. cit.*)

emigrantes femeninas en Lima, demuestran la enorme capacidad de gestión que las mujeres españolas tuvieron de los recursos familiares, económicos y legales, tanto dentro del virreinato como a nivel transatlántico. Las familias que viajaron se desarmaron durante la emigración y tuvieron que reorganizarse en el proceso de asentamiento en Indias, y durante este proceso las mujeres asumieron una mayor autoridad e independencia.

Luisa de la Vega, el caso de ejemplo con el que abrimos esta introducción, decidió viajar a Lima con toda su familia para disfrutar de la prosperidad que su marido había conseguido como mercader. El marido aparece en los protocolos notariales de Lima como Daniel Lanzabeche comprando un cargamento de productos por valor de 893 pesos en 1592, un año después del viaje de su familia.<sup>63</sup> Sin embargo, no tenemos noticias del paradero de Luisa de la Vega en Lima. Quizás falleció durante el viaje, o la familia se acabó instalando en Panamá o se cambió el nombre y por eso no aparece en la documentación. Este libro trata de explicar el posible destino de esta y otras muchas mujeres españolas en la Lima colonial.

---

<sup>63</sup> AGN (Perú), Alonso Hernández, protocolo 91, fs. 1312-1313.



## AGRADECIMIENTOS

Este libro es el fruto de una investigación que ha supuesto una larga travesía donde he debido recalar en varios puertos y apoyarme en muchas personas. El punto de partida fue el programa de doctorado «Europa, el mundo mediterráneo y su investigación atlántica» en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), donde empecé este trabajo de investigación con una beca FPU del Ministerio de Educación vinculada al área de Historia Moderna. Gracias a esta beca pude realizar una primera estancia de investigación en los archivos de Lima. Los compañeros del área de Historia Moderna, especialmente Manuel Herrero Sánchez e Igor Pérez Tostado siempre fueron un apoyo importante para continuar con este trabajo. Con el apoyo de una beca del Ministerio de Exteriores (MAEC-AECID) pude completar el programa de doctorado en historia en el Instituto Universitario Europeo, y realizar una segunda estancia de investigación en los archivos limeños. Mi director de tesis, Bartolomé Yun Casalilla, ha sido fundamental en el desarrollo de las hipótesis y la metodología de historia transnacional que están en la base de este trabajo. La profesora Nancy van Deusen realizó una revisión crítica del manuscrito que ha sido de mucha utilidad para poder convertirlo finalmente en libro. La estancia en el *European University Institute* fue muy enriquecedora gracias a la oportunidad de trabajar con distintas corrientes historiográficas y debatir la investigación en un contexto internacional. Mi compañera y amiga Montserrat Cachero fue un apoyo muy importante en la etapa doctoral, y con ella pude discutir muchas veces esta investigación y sobre la Sevilla del siglo XVI. El trabajo en distintos archivos ha sido fundamental en esta investigación. Agradezco al personal del Archivo General de Indias su ayuda en las largas jornadas de trabajo sobre la documentación, especialmente a Reyes Rojas García, que ha realizado las transcripciones documentales que se incluyen en los anexos del libro. En Lima, el personal del Archivo Colonial facilitó enormemente el acceso a la rica y complicada documentación de inicios de la colonia, sobre todo Yolanda Auqui y Celia Soto. En el Archivo

Arzobispal de Lima, su directora Laura Gutiérrez Arbulú fue una guía indispensable de sus fondos documentales. El historiador Diego Lévano ha sido una ayuda fundamental para manejarme en los archivos limeños y me señaló el Archivo de la Beneficencia Pública de Lima. Con Liliana Pérez Miguel y Rocío Delibes Mateos he podido conversar en muchas ocasiones de este trabajo, y parte de las ideas surgidas en las discusiones sobre el mundo limeño del siglo XVI aparecen en el libro. Con la arqueóloga Camila Capriata aprendí a entender el Perú antiguo y el moderno, y se convirtió en mi familia en Lima. A los miembros del jurado del Premio Nuestra América (edición 2017) agradezco la oportunidad de publicar finalmente esta investigación. Esta monografía ha sido completada y editada en el marco del proyecto *ArtEmpire* (ERC-CoG 648535) del *European Research Council*, dentro del programa Horizonte 2020, dirigido por la doctora Bethany Aram. La edición de este libro ha recibido financiación del grupo de investigación *Globalización ibérica* (HAR2014 - 53797 P), dirigido por el doctor Bartolomé Yun Casalilla. Marta Cuñat Romero ha realizado un trabajo de edición maravilloso del manuscrito, y Ángel Delgado fue de gran ayuda para organizar la bibliografía. Los errores que permanezcan en el texto son de mi responsabilidad. Esta investigación demuestra la importancia de la familia a la hora de acometer proyectos de gran envergadura. Mi marido, Manuel, no solo me ha ayudado con los mapas y las gráficas, sino que ha sido un pilar indispensable en las crisis que genera un trabajo de estas características. Mis hermanos, Josefina, Esperanza, Cristina, Juan, Pedro y Tomás, siempre han ayudado a sobrellevar los altibajos. Mis padres, Juan y Amelia, alentaron y apoyaron esta aventura desde el principio y a ellos, por supuesto, está dedicado este libro.

PARTE I  
LA EMIGRACIÓN DE MUJERES  
AL VIRREINATO DE PERÚ







# CAPÍTULO I

## LAS MUJERES ESPAÑOLAS EN LA EMIGRACIÓN AMERICANA (SIGLOS XVI-XVII)

### 1. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA, SIGLOS XVI Y XVII

#### 1.1. *El contingente migratorio hacia América*

Para entender las dimensiones del fenómeno migratorio a América y sus características, es necesario establecer un primer balance cuantitativo del fenómeno en cuanto a sus datos totales, para descender a continuación a un nivel de análisis regional y local, y, finalmente, a los grupos de emigración, donde surge la importancia de la familia dentro de la articulación del proceso. La Casa de la Contratación fundada en Sevilla en 1503 fue el organismo regulador de la emigración a Indias, y gracias a ello existe un fondo documental extenso en torno al proceso migratorio, como el registro de pasajeros a Indias,<sup>1</sup> las licencias de pasajeros o los bienes de difuntos.<sup>2</sup> Utilizando esta documentación, Peter Boyd-Bowman realizó una ingente tarea compilatoria de los pasajeros a Indias en el siglo XVI que ha servido de base para los posteriores estudios por regiones y para establecer comparaciones entre los distin-

---

<sup>1</sup> Sobre la base de los libros de Asientos de Pasajeros (AGI, Contratación, legajos 5536 a 5540), han sido publicadas varias obras de compilación (Rubio y Moreno, 1927). Bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata (1940-1946), se publicó parte del Catálogo de Pasajeros a Indias, de 1509 a 1559. Los volúmenes que cubren el período de 1559 a 1600 han sido terminados bajo la dirección de María del Carmen Galbis (Romera y Galbis, 1980 y Galbis, 1986). Para una descripción pormenorizada de las fuentes para la emigración que se encuentran en el [archivo](#) General de Indias: Knetzke, 1948.

<sup>2</sup> Los expedientes de bienes de difuntos (AGI, Contratación) también han sido utilizados en ocasiones para incorporar datos a los listados de emigrantes (Martínez Martínez, 1993: 82).

tos grupos de emigrantes.<sup>3</sup> Para los siglos XVII y XVIII, sin embargo, carecemos de una recopilación general de datos, dado que los análisis realizados se han centrado en los procesos emigratorios desde regiones concretas. En esta línea, se han estudiado para este período las áreas de mayor emisión de emigrantes, como eran Andalucía y Castilla la Vieja.<sup>4</sup>

Los registros de pasajeros no están exentos de problemas, ya que varias series anuales se han perdido y muchos registros están repetidos o incompletos, a lo que hay que añadir los pasajeros que no fueron registrados y la emigración ilegal.<sup>5</sup> Por otro lado, en la Casa de la Contratación únicamente se controlaban los embarques desde Sevilla, de forma que no se incluyeron otros posibles puertos de salida, como Cádiz o Canarias.<sup>6</sup> Así, basándose en el registro de barcos que salían para América, y estimando una media de dieciséis pasajeros por barco, Juan Friede determina que para el período de 1506 a 1550, solo ha quedado un registro del 30% de los pasajeros que efectivamente salieron de Sevilla. Si a ello se añade que parte de la tripulación que no viajaba como pasajeros, sino como soldados o marineros, se quedó en América, calcula que los listados de pasajeros publicados se reducen a solo el 15% de la población emigrante y que finalmente se quedó en la colonia en la primera mitad del XVI.<sup>7</sup> Desde mediados del siglo XVI, las reformas administrativas y el mayor control sobre el proceso migratorio aumentaron la exhaustividad de los registros de pasajeros, de forma que desde la década de 1560 es posible considerar que los registros cubren un alto porcentaje de los emigrantes reales.<sup>8</sup>

Magnus Mörner estableció una serie de estimaciones sobre la cifra total de emigrantes basándose en el volumen de barcos que cruzaban el Atlántico;<sup>9</sup>

---

<sup>3</sup> Peter Boyd-Bowman realizó una compilación de los registros de pasajeros que llega hasta 1579 (Boyd-Bowman, 1985). No llegó a publicar los datos para los últimos años del siglo XVI, aunque sí un análisis de los años 1595-1598 (Boyd-Bowman, 1976a).

<sup>4</sup> La abundancia de documentación segmentada sobre balances demográficos regionales resulta en este caso una dificultad añadida (Konetzke, 1948). Así, aparte de la obra de Peter Boyd-Bowman, los estudios de emigración parten de grupos regionales, como los andaluces (Díaz Trechuelo, 1990), o los castellano-leoneses (Martínez Martínez, *op. cit.*).

<sup>5</sup> Sobre los problemas que plantea el Libro de Pasajeros, así como el *Catálogo de Pasajeros a Indias*, véase Auke P. Jacobs (Jacobs, 1983: 43).

<sup>6</sup> Varios puertos tuvieron licencia de salida de barcos, como Cádiz, Canarias o Lisboa, por lo que en Sevilla no quedó registrado todo el tráfico con América (Friede, 1951: 334).

<sup>7</sup> Hubo muchos pasajeros transitorios que no llegaron a establecerse en el territorio americano (Friede, *op. cit.*: 13).

<sup>8</sup> Jacobs, 1995.

<sup>9</sup> P. Chaunu realizó el mayor estudio sobre el tráfico de barcos en la Carrera de Indias (Chaunu, 1983).

en el siglo XVI, habrían viajado a América 250 000 emigrantes, mientras que para la primera mitad del siglo XVII, hasta 1650, este autor establece un monto de cerca de 200 000 emigrantes, hasta la fecha el balance más razonable. Este volumen genérico permite estimar una media de 4000 emigrantes anuales entre 1560 y 1600, aunque esta media se reduciría a partir de la tercera década del siglo XVII a 3340 emigrantes al año.<sup>10</sup> Tras un período de fuerte descenso en la segunda mitad del siglo XVII, la emigración se recuperó levemente en el siglo XVIII, con un mínimo total para el período de 70 000 emigrantes.<sup>11</sup> Algunos humanistas señalaron en el siglo XVII que la emigración a América era una de las causas de despoblación en algunas zonas interiores en Castilla.<sup>12</sup> Sin embargo, la cantidad máxima estimada de 450 000 emigrantes en total hasta 1650 es muy inferior a la población contemporánea del reino de Castilla, que era de aproximadamente seis millones de personas (ocho millones para toda la Península),<sup>13</sup> por lo que estas visiones parecen muy alejadas de la realidad.

Mas allá de las estimaciones sobre el volumen real de la emigración, los registros de pasajeros disponibles en el Archivo General de Indias permiten realizar un análisis más detallado en cuanto al volumen y composición de esta población emigrante. Este proceso migratorio masivo y de larga distancia estaba relacionado con factores como el aumento del territorio ocupado, la creación de los virreinos y el desarrollo institucional, la consolidación de centros urbanos que facilitaban el proceso colonizador, el control institucional sobre la emigración, y el desarrollo de lazos familiares y sociales transatlánticos. En las primeras décadas del siglo XVI, lo que se conoce como la época antillana, los registros fueron escasos<sup>14</sup> y reflejan una emigración formada fundamentalmente por hombres jóvenes, reclutados en ocasiones por adelantados, gobernadores u otros oficiales,<sup>15</sup> que estaban destinados a participar en los procesos de conquista que se estaban desarrollando en ese momento desde las islas caribeñas hacia Tierra Firme. En las décadas de media-

---

<sup>10</sup> Según Magnus Mörner, el número estimado de emigrantes para 1601-1625 es de 111312. Para el período de 1626 a 1650, calcula 83504. La suma de ambas cifras es de 194816 emigrantes (Mörner, 1976).

<sup>11</sup> Márquez, 1991.

<sup>12</sup> Mörner, *op. cit.*: 740.

<sup>13</sup> Gil, 1974: 330.

<sup>14</sup> En el primer período encontramos un incipiente control institucional sobre el paso de pasajeros (Friede, *op. cit.*).

<sup>15</sup> Boyd-Bowman, 1976b.

dos del siglo XVI (1540-1560) se produjo un aumento en el número y la composición de los emigrantes, de forma que se observa un incremento en el número de hombres casados y gente de los oficios, como artesanos o comerciantes, e incluso empiezan a aparecer algunas mujeres. Entre 1560 y 1579, los datos que aportan los registros y el nivel de conservación aumentan considerablemente, lo cual permite además establecer relaciones entre lugares de salida y lugares de llegada (Gráfica 1).<sup>16</sup>

Por lo tanto, a pesar de los problemas planteados por las fuentes, estas demuestran que se produjo un progresivo crecimiento en el contingente migratorio hacia América a medida que avanzaba el siglo XVI, de modo que, en sus últimas décadas y las primeras del siglo XVII, se dio el mayor volumen de población emigrante. A partir de la década de 1630, el contingente migratorio decayó radicalmente y solo se recuperaría levemente en el siglo XVIII (Gráfica 4).<sup>17</sup> Existen distintas causas que podrían explicar el fuerte descenso de la curva migratoria en relativamente tan poco tiempo, como las crisis económicas y demográficas que asolaron Castilla a principios del XVII.<sup>18</sup> Algunos autores señalan que no es posible establecer una correlación directa entre los momentos de crisis y grandes epidemias y las fluctuaciones en la emigración.<sup>19</sup> Sin embargo, la fuerte disminución de la población en Sevilla a causa de varias epidemias a inicios de siglo sí que pudo afectar a la emigración femenina, ya que era el punto de partida mayoritario en el caso de las mujeres. A ello se añade otra circunstancia: desde 1610 los pasajes debían pagarse al contado y antes de embarcar. Esto pudo suponer una dificultad importante para los grupos de viaje, ya que habitualmente financiaban los pasajes con créditos pagados a la llegada a Indias. Precisamente a partir de esta fecha disminuyó de forma rápida la emigración femenina y familiar, por lo que esta nueva forma de pago pudo llegar a ser un obstáculo insalvable.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> Así, Ida Altman estudia los briocenses en Puebla de los Ángeles (Altman, 2000).

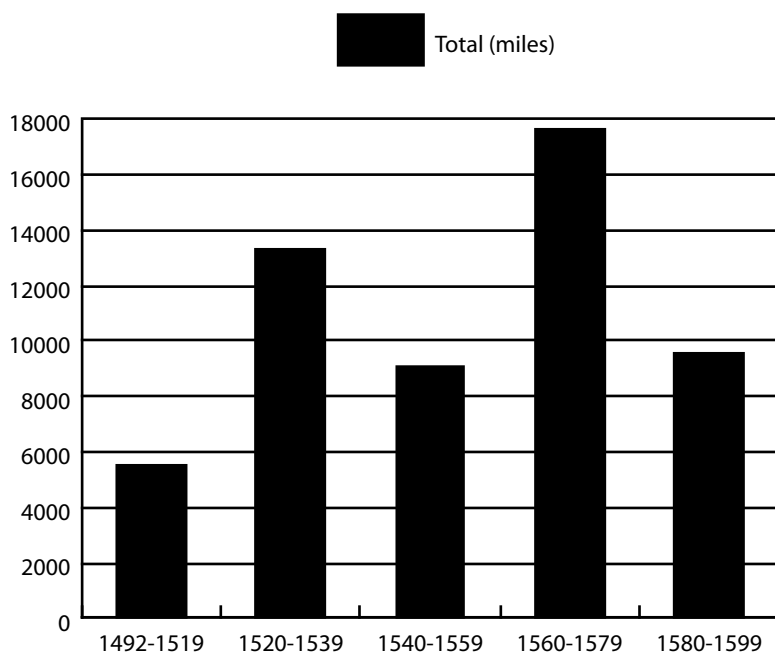
<sup>17</sup> Díaz Trechuelo, *op. cit.*

<sup>18</sup> Antonio García-Abásolo señala que el descenso de la emigración a Indias a partir de 1580 se atribuye a las consecuencias de la peste. El crecimiento demográfico de Andalucía en el siglo XVI se habría visto frenado por las epidemias del fin del siglo, y principios del XVII. La población se recuperó entre 1620-1640, seguida de otra fase depresiva entre 1640-1660 (García-Abásolo, 2007: 115-116).

<sup>19</sup> Martínez Martínez, *op. cit.*: 73.

<sup>20</sup> Sergio Rodríguez Lorenzo atribuye este cambio a la necesidad de los navieros de tener mayor liquidez a principios del XVII (Rodríguez Lorenzo, 2017: 1 511).

GRÁFICA 1. *Evolución de la emigración en el siglo XVI, según los registros de pasajeros a Indias.*



Elaboración propia a partir de los datos migratorios recogidos en Boyd-Bowman, 1976b: 582

### 1.2. *La distribución de la población emigrante en la colonia*

La distribución por el territorio colonial es difícil de analizar, pero fundamental para entender los circuitos de movilidad de la población emigrante. Los datos ofrecidos por el registro de pasajeros no son exhaustivos en este sentido, ya que no en todos los casos se especifica el lugar de destino, y aquellos en los que aparece indican la voluntad del emigrante de llegar al lugar señalado, pero no suponen una prueba de su llegada.<sup>21</sup> Hay que considerar los contratiempos del viaje y la posibilidad de no llegar a las Indias debido a la alta mortalidad en la travesía, y una vez en territorio americano se podía cambiar de destino. Aunque las licencias se concedían con un destino con-

<sup>21</sup> Solo desde 1533 las licencias empezaron a incluir el destino de los pasajeros, pero este registro no era sistemático (Jacobs, *op. cit.*: 56).

creto, no existió ningún tipo de control sobre la llegada, a pesar de que la Corona emitió algunas disposiciones al respecto.<sup>22</sup> Una alternativa para analizar la llegada y distribución de la población española sería unificar los datos demográficos de los distintos registros parroquiales de América, propuesta de muy difícil aplicación.<sup>23</sup> Sobre la base de los registros de pasajeros y considerando las dificultades que presentan estos datos, se pueden hacer sin embargo algunas estimaciones.<sup>24</sup> Aunque el total de emigrantes hacia Nueva España fue mayor en el siglo XVI, los porcentajes de destino al virreinato de Perú aumentaron en las últimas décadas del siglo, gracias a la finalización de las guerras civiles, la pacificación del territorio, el establecimiento de instituciones coloniales y centros urbanos, y el aumento de oportunidades para los emigrantes.<sup>25</sup> Para el siglo XVII, los porcentajes de emigrantes a Perú se mantuvieron más bajos que para Nueva España, y la diferencia aumentó en siglo XVIII.<sup>26</sup> Así, mientras las solicitudes de licencia (que incluían varios pasajeros) con destino a México tramitadas ante el Consejo anualmente entre 1604 y 1608 fueron 300, el virreinato de Perú solo alcanzó la cifra de 290 licencias el año 1605.<sup>27</sup>

Según los registros de pasajeros un alto porcentaje de los emigrantes que llegaron al virreinato de Perú en las últimas décadas del siglo XVI procedían de Andalucía. De los 18 000 indicadores de destino que se generaron entre 1560 y 1570, el 34% eran andaluces, el 19% de Castilla la Nueva, el 17% extremeños y el 15% de Castilla la Vieja.<sup>28</sup> Los registros parroquiales conser-

---

<sup>22</sup> La Corona mandó algunas disposiciones respecto a los controles de llegada en América, pero no se pudieron formalizar (Friede, *op. cit.*).

<sup>23</sup> Magnus Mörner realiza esta propuesta de trabajo a largo plazo, pero aún queda un trabajo ingente por hacer, por la dificultad de trabajar en los registros parroquiales y los muchos casos en que se ha perdido esta documentación (Mörner, *op. cit.*).

<sup>24</sup> Boyd-Bowman, 1976b.

<sup>25</sup> Tras la última revuelta de los encomenderos capitaneada por Francisco Hernández Girón en 1553-1553, la década de 1560 estuvo marcada por la administración de Lope García de Castro (1564-1569), que consiguió aumentar la autoridad real en el virreinato y superar las guerras civiles y los enfrentamientos con encomenderos y beneméritos. Gracias a su gestión, el virrey Francisco de Toledo (1569-1587) pudo consolidar la administración virreinal y el gobierno español en Perú (Bakewell, 1989).

<sup>26</sup> Sobre el grupo de emigrantes andaluces, Lourdes Díaz Trechuelo establece para el siglo XVII que el 40% viajó a Nueva España, mientras el 29% lo hizo a Perú. Para el siglo XVIII, el destino a Nueva España se mantuvo en 42%, mientras a Perú disminuyó hasta el 9% (Díaz Trechuelo, *op. cit.*: 82).

<sup>27</sup> Gil, *op. cit.*: 326.

<sup>28</sup> Castilla la Nueva es el actual territorio de la comunidad de Castilla La Mancha, y Castilla la Vieja correspondería a Castilla y León (Martínez, 1999: 180).

vados de las primeras décadas del virreinato peruano permiten contrastar esta información, ya que registran los emigrantes que se asentaron en la ciudad de Lima. Así, los registros parroquiales de la parroquia de San Sebastián de Lima, una de las primeras y más importantes de la capital, muestran que para los siglos XVI y XVII el porcentaje de población española procedente de Andalucía, fundamentalmente de las provincias de Sevilla y Córdoba (oscilando entre el 30 y el 40%), superaba con creces los de otras provincias.<sup>29</sup> Coincide con un período (de 1580 a 1630) en el que el mayor porcentaje de emigrantes provenía de Andalucía y sobre todo de Sevilla, con una alta incidencia de la emigración femenina y familiar. También en México el porcentaje de andaluces era el más alto, con mucha diferencia frente a las otras regiones.<sup>30</sup> Por último, es posible establecer conexiones entre las provincias de salida y los lugares de llegada. En concreto cuatro provincias españolas, Sevilla, Badajoz, Toledo y Cáceres, aportaron la mitad de los emigrantes a Nueva España (51,8%) y casi la mitad de los destinados a Perú (47,6%)<sup>31</sup>. Dentro del movimiento de emigrantes, en ocasiones podemos conectar determinados puntos de partida en la Península y puntos de llegada en la colonia, como por ejemplo el grupo procedente de Cáceres que se estableció en Perú<sup>32</sup> o el contingente establecido en Puebla de los Ángeles procedente de Guadalajara.<sup>33</sup>

La distribución de la población emigrante en la colonia ofrece una serie de perspectivas de interés. En primer lugar, la alta movilidad de la población española dentro del territorio colonial. Así, el emigrante pasaba por varias ciudades y diversas situaciones hasta encontrar un lugar adecuado para vivir.<sup>34</sup> Esta circulación estaría articulada por redes migratorias y las condiciones de oportunidad que ofrecían las distintas ciudades de la colo-

---

<sup>29</sup> Mazet, 1976. Datos analizados en el capítulo 3 de esta monografía.

<sup>30</sup> Entre los españoles que constan en el padrón de México de 1689, también el porcentaje de andaluces es el más alto. (Martínez Shaw, 1994: 134). De todas maneras, es necesario tratar con cautela los datos sobre el origen andaluz o sevillano, ya que en muchas ocasiones se trataba de una emigración en dos fases, de forma que las familias se establecían en esta zona varios años antes de viajar a Indias (Díaz Trechuelo, *op. cit.*).

<sup>31</sup> Boyd-Bowman, 1976b: 589.

<sup>32</sup> Sobre el clan de los Pizarro y los primeros conquistadores de Perú, destaca el trabajo de James Lockhart (Lockhart, *op. cit.*).

<sup>33</sup> Altman, *op. cit.*

<sup>34</sup> Circunstancia puesta de manifiesto tanto en las cartas de emigrantes publicadas por Enrique Otte (Otte, 1988) como en los bienes de difuntos (AGI, Contratación, legajos 217-954).

nia.<sup>35</sup> La movilidad espacial que favoreció la creación de redes familiares entre los distintos puntos de la colonia posibilitó una coherencia del territorio colonial basada en las redes personales y de relación que fueron creando los emigrantes.

### 1.3. *El retorno de emigrantes y la re-emigración*

El estudio del retorno a la Península permite establecer una visión más completa y global del proceso migratorio, dado que constituía un elemento fundamental en el mantenimiento de los lazos con la colonia y en la retroalimentación del proceso migratorio. También permite analizar el impacto que el proceso colonizador y la emigración tuvieron en la sociedad peninsular, ya que, aunque no siempre supusieron un cambio estructural en las localidades originarias, sí provocaron la entrada de nuevos capitales y la ascensión de grupos familiares.<sup>36</sup> Cuantificar el retorno vuelve a plantear un problema de fuentes, ya que no existen registros de entrada en la Casa de la Contratación, a pesar de existir una legislación al respecto.<sup>37</sup> Otra manera de abordarlo es a través de los registros de barcos que regresaban, y calcular el posible número de pasajeros.<sup>38</sup> En algunos casos se emitían licencias de regreso en Indias, sobre todo cuando se corría el riesgo de perder una encomienda o en casos de separación matrimonial.<sup>39</sup> Aquellos que querían solicitar una licencia de viaje de regreso debían presentarla ante el virrey. Existían leyes que determinaban la necesidad de solicitar licencias para viajar entre las provincias americanas o para salir de ellas, lo cual era obligatorio en el caso de los casados, que debían aportar el permiso de sus mujeres. En ausencia de estas licencias los maestros de barcos no debían admitir pasajeros. Sin embargo, no se han

---

<sup>35</sup> También se ve en los registros matrimoniales, donde una gran cantidad de población procede de otras partes de la colonia. Estos datos han sido analizados en el capítulo 3 (Pérez Cánepa, 1949).

<sup>36</sup> M. Mörner analiza en detalle el caso trujillano (Mörner, *op. cit.*: 740).

<sup>37</sup> Martínez, *op. cit.*

<sup>38</sup> Friede, *op. cit.*: 5.

<sup>39</sup> Encontramos el caso de algunas encomenderas que solicitaron la licencia al rey (a través del virrey) para realizar el viaje a España y no perder en ese período la encomienda. Tal es el caso de doña Jordana Mejía (caso de estudio analizado con detalle en el capítulo 4): Lima, 659, L. 13, fs. 9v-10r. También tenemos el caso de doña Petronila Ponce de León, que obtuvo una licencia por tres años para regresar desde Perú a España y hacerse cargo de la herencia paterna, sin riesgo de perder su encomienda durante su ausencia (AGI, oficios y partes: Lima, 569, L. 13, años 1569-1572, fs. 212v-213r). En ninguno de los dos casos hay constancia de que el viaje finalmente se llevase a cabo.



conservado estas licencias de viaje emitidas en los virreinos. El mercader italiano Francesco Carletti explicaba así las dificultades que tuvo en su salida de Lima:

Para llevar a efecto dicha partida, primeramente fue necesario pedir licencia a aquel virrey que entonces gobernaba, el marqués de Cañete don García Hurtado de Mendoza, por haber orden en aquel país de que no se puede partir de una provincia a la otra, si antes un hombre no verifica por escrito que no tiene deudas con la Caja Real, [...] ni con la Aduana, y que no tiene asuntos con los jueces de los civil ni tampoco con los de lo criminal, ni con los pupilos, ni con cuidados de bienes de muertos, ni con el oficio de la Santa Inquisición, y, finalmente, es menester no estar ligado en matrimonio, ni, estándolo, se puede partir sin licencia de la mujer ni sin las antedichas certificaciones, porque de lo contrario no se encuentra patrón ni capitán de ningún barco que te quiera recibir en su nave, por estarles prohibido a ellos coger pasajeros sin dichas licencias suscritas por cada uno de los tribunales.<sup>40</sup>

El retorno podía ser definitivo o temporal. Entre los viajeros temporales estaban los clérigos, soldados y, sobre todo, los comerciantes o personas que debían resolver negocios en la Península. Estas profesiones trazaron líneas de conexión entre los distintos puntos de la colonia que resultaron fundamentales en el proceso emigratorio en su función de intermediarios.<sup>41</sup>

Durante las primeras décadas del movimiento emigratorio, existía una alta expectativa de retorno.<sup>42</sup> Sin embargo, el regreso definitivo no siempre resultó posible ni ventajoso, y disminuyó mucho en la segunda mitad del siglo XVI. Muchos emigrantes se resistían a abandonar las Indias porque corrían el riesgo de perder todo lo acumulado tras años de esfuerzo. En realidad, solo pudieron regresar los que habían acumulado lo suficiente como para reproducir en la Península un nivel de vida igual o superior al conseguido en las Indias gracias a la emigración.<sup>43</sup> Por ejemplo, Francisco de Meza escribió desde Lima a su mujer, Gregoria de Meza, disculpándose por no haberla contactado antes y por no haber regresado, debido a que «en todo he sido desgraciado hasta la hora que esta escribo [...] que si me viésedes no me conoceríades de viejo que estoy, y cano, y es gran trabajo, porque los hom-

<sup>40</sup> Carletti, 1976 (1594-1606): 59.

<sup>41</sup> En las cartas privadas de emigrantes se aprecia el papel de estos intermediarios a la hora de articular la emigración familiar, como se analizará en el capítulo 2 (Otte, *op. cit.*).

<sup>42</sup> La correspondencia familiar refleja a menudo las aspiraciones de regreso de los emigrantes (Otte, *op. cit.*).

<sup>43</sup> Mörner, *op. cit.*: 752.

bres que vienen a esta tierra no pueden ir a Castilla sin plata, porque les afrentarán todo el mundo».<sup>44</sup>

Por último, en los registros de pasajeros se observa un gran número de pasajeros que regresaban a Indias, es decir, personas que habían viajado previamente de América a España y solicitaban volver.<sup>45</sup> Entre ellos no solo aparecen españoles, sino también indios, mestizos, o hijos de españoles nacidos en América, si bien los casos de mujeres son escasos.<sup>46</sup> Para este trámite, era necesario volver a solicitar la licencia de pasajero. Así, por ejemplo, María de Carvajal, criolla nacida en Perú que viajó a España con su marido, solicitó la licencia de regreso tras quedar viuda.<sup>47</sup> Estas solicitudes de licencias de re-emigración —es decir, personas que querían volver a América— son difíciles de localizar.<sup>48</sup> Por ejemplo, encontramos el caso de Juan de León, vecino de Medina del Campo. Tras haber residido con su mujer, Isabel de San Miguel, en Nueva Granada durante más de veinte años, haciendo «mucho negocio de mercaderías», regresaron a España dejando atrás muchos negocios y hacienda a cargo del hermano de Juan de León. Tres años después de regresar a España, este hermano falleció y, al no tener más familiares ni deudos, debió regresar rápidamente para no perder su hacienda.<sup>49</sup> También en el Fondo de oficios y partes (AGI) existen listados de personas a las que se otorgaba permiso para pasar a Indias, donde aparecen algunos casos de re-emigración.<sup>50</sup> Más allá de la re-emigración, encontramos en los contratos de pasaje para el trayecto en barco hacia América una gran cantidad de vecinos de México y Perú, seguramente comerciantes, probablemente criollos en muchos casos.<sup>51</sup> En el caso de los mercaderes, los viajes de ida y vuelta fueron muy frecuentes, sobre todo debido a la dificultad de encontrar una persona de confianza a la que encargar los negocios en América. En este caso, como posteriormente veremos, las relaciones entre hermanos fueron

---

<sup>44</sup> Otte, *op. cit.*: 415, carta 483. Carta de Francisco de Meza Matamoros a su mujer Gregoria de Meza, en Sevilla (1586).

<sup>45</sup> Auke P. Jacobs es el único autor que considera la re-emigración en su análisis (Jacobs, *op. cit.*).

<sup>46</sup> Adolfo de Morales publica algunos listados de pasajeros que viajaron a Perú desde 1560, y aparecen muchos casos de re-emigración (Morales, 1950).

<sup>47</sup> AGI, Indiferente, 2079, N. 36, año 1555.

<sup>48</sup> Existen algunos casos de re-emigración en los expedientes de informaciones y probanzas (AGI, Indiferente, 1214-1270).

<sup>49</sup> AGI, Indiferente, 1230, año 1580.

<sup>50</sup> Por ejemplo, Inés Suarez, a la que se otorga licencia para volver a Perú; Lima, 569, L. 13, f. 226v.

<sup>51</sup> Rodríguez Lorenzo, *op. cit.*

muy utilizadas a la hora de dejar propiedades y negocios a cargo de otra persona.

El retorno de los emigrantes constituye un mecanismo fundamental de conexión atlántica, ya que permitía el movimiento de objetos, personas e informaciones.<sup>52</sup> Podía ser también temporal, como el caso de los mercaderes, o definitiva, en el caso de los emigrantes que volvían a sus casas. La ida y vuelta de miembros familiares acabó generando incluso «familias atlánticas», en lo que respecta a sus intereses y experiencia.<sup>53</sup> En este sentido, las fluctuaciones de las migraciones de retorno y sus causas completan la visión global del proceso migratorio.<sup>54</sup> La emigración, el retorno y la re-emigración dibujan un escenario de movilidad de una población que desarrolló una red de conexiones entre los distintos puntos de la colonia y con la metrópolis, durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII.

#### 1.4. *Distribución regional de la emigración*

Una vez entendido el balance cuantitativo general del proceso emigratorio a América, es necesario desarrollar un balance discriminatorio sobre los distintos grupos que participaron en la emigración. Así, la comparación entre las distintas regiones de procedencia con una perspectiva diacrónica nos permite buscar los determinantes del proceso tanto a nivel regional como local. Gracias a las informaciones recogidas en los registros de pasajeros, es posible determinar que las principales provincias emisoras de emigrantes pertenecían a Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Detrás de ellas, el resto de las provincias españolas presentan unas aportaciones mucho más reducidas.<sup>55</sup> Los datos del lugar de procedencia deben ser tomados con cautela, ya que en muchas ocasiones los emigrantes no realizaban las informaciones en su lugar natal, sino en la ciudad de Sevilla, donde comenzaban los trámites para viajar a América.<sup>56</sup> Esto podría ser una de las causas de la preponderancia de la ciudad de Sevilla como lugar de origen de

---

<sup>52</sup> Cressy, 1987.

<sup>53</sup> Games, 2008.

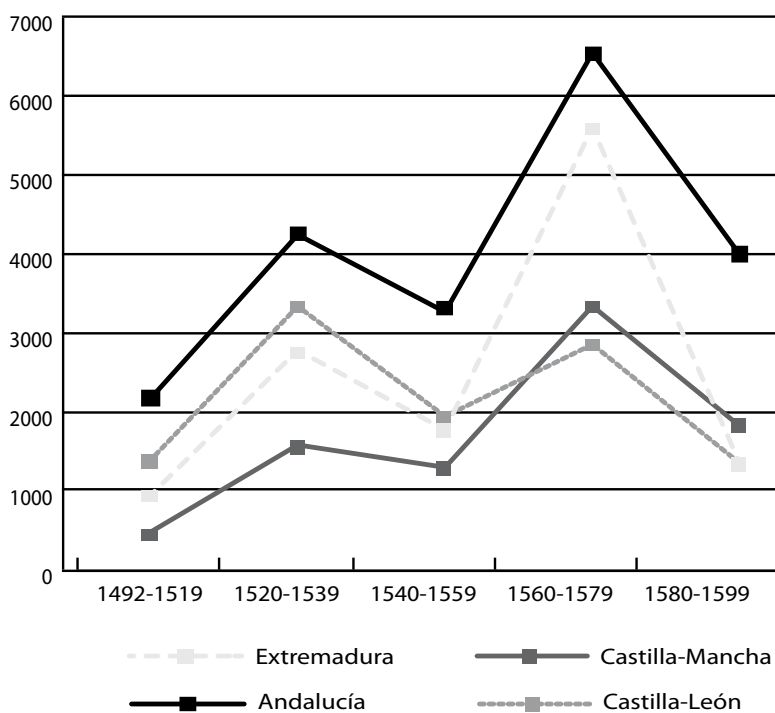
<sup>54</sup> Cook y Robinson, 1990.

<sup>55</sup> Boyd-Bowman, 1976b: 591.

<sup>56</sup> Auke P. Jacobs detecta en varios casos que el emigrante no había realizado su información en el lugar natal, y se tomaba por tal el sitio donde efectivamente había realizado la información: o en la ciudad más cercana a su pueblo o en Sevilla. (Jacobs, *op. cit.*: 41).

los emigrantes, aunque el análisis de las licencias demuestra para 1605 solo 56 de estos posibles casos, que descienden a 15 en 1620.<sup>57</sup>

GRÁFICA 2. *Evolución de la emigración por región de origen, siglo XVI.*



Elaboración propia a partir de los datos migratorios en L. Díaz Trechuelo (1990), E. Lemus (1992) y M. C. Martínez (1993)

La región andaluza destaca desde el inicio del período como la principal emisora de emigrantes, muy por encima de otras regiones castellanas (Gráfica 2).<sup>58</sup> Incluso a fines del siglo XVI, a pesar de disminuir proporcionalmente,

<sup>57</sup> Díaz Trechuelo, *op. cit.* Al ser pocos casos no alterarían los datos generales (Jacobs, *op. cit.*: 43).

<sup>58</sup> Peter Boyd-Bowman señala la preponderancia de la región andaluza, y sobre todo de la ciudad de Sevilla, como emisoras de emigrantes. De ellos, en torno al 40% de los andaluces señalan como destino Nueva España, Cuba, Santo Domingo o el istmo de Panamá (Boyd-Bowman, *op. cit.*).

alcanza un 47,5 % sobre el total de emigrantes.<sup>59</sup> Para inicios del XVII, siguió manteniendo la superioridad en las primeras décadas, aunque cayó drásticamente desde mediados del siglo, al hilo del descenso general del contingente migratorio.<sup>60</sup> En cuanto a las regiones extremeñas y castellanas, sus niveles fluctuaron a lo largo del período en proporciones muy similares. Así, mientras en el período antillano (1492-1520) Castilla la Vieja era la segunda región en emisión de emigrantes, su proporción fue disminuyendo a lo largo del siglo XVI a favor de Extremadura. A finales del siglo XVI, Castilla la Nueva superó levemente a las dos anteriores (Gráfica 2).

Más allá del nivel regional, los datos por provincias y localidades nos muestran una distribución más exacta del proceso migratorio. En este sentido, la provincia de Sevilla se situaba muy por encima del resto, ya que emitió un total de 12 566 emigrantes a lo largo del XVI.<sup>61</sup> Detrás siguen las provincias de Badajoz (5900), Toledo (4097), Cáceres (3000) y Valladolid (2200). Estas provincias acumularon la mitad de todos los emigrantes. Siguen provincias como Huelva (1976), Salamanca (1945), Madrid (1636) y Cádiz (1537). En lo que respecta al resto de las provincias la contribución fue mucho más escasa y desigual.<sup>62</sup>

El registro por ciudades nos proporciona un listado diferente al de provincias. Aunque se mantiene el alto porcentaje de Sevilla (incluyendo Triana, que alcanzó el volumen de 10 638 emigrantes para todo el siglo XVI), la siguiente ciudad emisora fue Toledo, con 1278 emigrantes.<sup>63</sup> De este modo, provincias como Badajoz, Cáceres o Valladolid, que estaban entre las principales emisoras, caen sin embargo en el *ranking* de ciudades. Es decir, en estos casos los emigrantes procedían de distintas localidades de provincias con una gran importancia económica y demográfica. Otras regiones como Sevilla, Córdoba y Madrid sí presentaron en cambio un alto porcentaje de emigrantes procedentes de la capital. Sin embargo, la preponderancia de la provincia de Sevilla hay que tomarla con cuidado, ya que en muchos registros es posible que se mencionase Sevilla como lugar de origen a pesar de ser

<sup>59</sup> Boyd-Bowman, 1976a.

<sup>60</sup> Díaz Trechuelo, *op. cit.*

<sup>61</sup> Peter Boyd-Bowman destacó desde sus primeros análisis la indiscutible preponderancia de los registros de pasajeros con procedencia de Sevilla durante todo el siglo XVI (Boyd-Bowman, 1976b). Lourdes Díaz Trechuelo lo confirma para el XVII (Díaz Trechuelo, *op. cit.*).

<sup>62</sup> Peter Boyd-Bowman elaboró estos listados sobre la base de su estudio de emigrantes a Indias para el siglo XVI. Los totales incluyen todos los porcentajes de provincias desde 1493 a 1600 (Boyd-Bowman, 1976b).

<sup>63</sup> Boyd-Bowman, *op. cit.*: 589.

un paso intermedio en la emigración. Es necesario también relacionar esto con el espectacular aumento demográfico de la ciudad a lo largo del siglo XVI, gracias al crecimiento económico que supuso el puerto americano. Por lo tanto, en muchos casos los emigrantes procedentes de Sevilla no serían nacidos en la ciudad.<sup>64</sup>

En procesos de emigración de larga distancia uno de los principales factores de expulsión de emigrantes de una ciudad o región es la cercanía con el puerto de embarque, así como la mayor facilidad de acceso a la obtención de licencias y la organización del viaje, tal como sucede en la emigración hacia América. En el caso de las provincias más alejadas del punto de salida, las explicaciones están más relacionadas con las conexiones entre la red urbana peninsular, y las redes sociales y familiares que articulan las cadenas migratorias.

### 1.5. *Emigración de grupos laborales y emigración familiar*

El análisis detallado de las licencias de pasajeros a Indias arroja luz sobre los grupos de emigración que quedan difuminados dentro de los datos generales. Esta perspectiva nos acerca a la iniciativa privada como articuladora del proceso.<sup>65</sup> Desde el inicio del proceso migratorio, el viaje a América se organizó con grupos de hombres procedentes de la misma región, o con algún tipo de relación. Así, no solo funcionaban los grupos que se organizaban para las expediciones de conquista (por ejemplo, el clan de los Pizarro), sino que el análisis del registro de pasajeros demuestra que era frecuente que los emigrantes compartieran testigos o actuasen como testigos entre ellos para presentar las informaciones,<sup>66</sup> lo que revela que existían relaciones previas a embarcar entre muchos viajeros. Es decir, más allá de los listados generales de pasajeros, las licencias nos permiten observar dos tipos de relaciones que articulaban el proceso migratorio desde la iniciativa privada: las relaciones profesionales y las relaciones familiares. La incidencia de estos tipos de grupos en la emigración presenta una evolución diferente, y a su vez interrelacionada. Dentro de estos grupos también se produjo un cambio a lo largo del

---

<sup>64</sup> Lourdes Díaz Trechuelo advierte de esta circunstancia en su análisis de la emigración cordobesa (Díaz Trechuelo, 1988).

<sup>65</sup> Altman, 1997: 260.

<sup>66</sup> Juan Friede realiza este análisis sobre el registro de pasajeros de 1535 (Friede, *op. cit.*: 14).

siglo XVI. Así, en las primeras décadas predominaban los hombres jóvenes sin una formación específica, reclutados más fácilmente para las primeras campañas exploratorias y que solían compartir el lugar de procedencia. A partir de las décadas de 1540-1560, aumentó el número de profesionales y artesanos, lo que suponía un mayor nivel de conocimiento de la colonia y unas altas expectativas laborales, muy características del momento.<sup>67</sup>

En las décadas de 1560 a 1570 continuó aumentando el número de profesionales y, sobre todo, de miembros de la administración colonial, tanto gubernamental como eclesiástica. Este flujo de profesionales que se instalaron funcionó como una estructura fundamental para la aparición de los grupos de emigración familiar, que comenzaron a incrementarse a partir de esas mismas fechas. Ello se produjo gracias a que la mejora en la periodicidad de las conexiones con la Península aumentó la afluencia de información. Dicho flujo informativo, articulado a través de cartas y personas cuyas profesiones implicaban una movilidad constante a través del Atlántico, hablaba de grandes oportunidades laborales en las Indias.<sup>68</sup> De este modo, la demanda de mano de obra en América y las oportunidades de ascenso social y económico en el nuevo territorio fueron difundiendo progresivamente en la Península, conectando los mercados y las redes familiares a ambos lados del Atlántico.

La distribución socio-profesional estuvo condicionada por el carácter urbano de la emigración; a pesar del bajo porcentaje de los registros de pasajeros en los que aparece una mención específica a la profesión,<sup>69</sup> los principales grupos mencionados eran mercaderes, artesanos y profesiones urbanas,<sup>70</sup> clérigos y labradores. Finalmente, los que iban a ocupar puestos en la administración colonial formaban también un grupo destacado. Por ejemplo, cuando se producía el nombramiento de un oidor o un virrey, este viajaba acompañado de su red clientelar, que colocaba posteriormente en puestos subalternos, de forma que las cifras de emigrantes aumentaban en los años de nombramiento de altos cargos.<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> El perfil del emigrante de fines del XVI y el XVII (en los casos en que se mencionaba) era fundamentalmente de origen urbano, relacionado con las actividades artesanales y profesionales (Boyd-Bowman, 1976b. Gálvez, 2004). En algunos casos hubo nobleza de segundo grado o hidalgos, mientras que los grupos más pobres no podrían acceder al viaje (Martínez, *op. cit.*).

<sup>68</sup> Sobre metodologías para el estudio de emigraciones transatlánticas: Sánchez Alonso, 1995.

<sup>69</sup> La poca frecuencia con que se mencionan oficios podría deberse a que la mayoría fuesen campesinos (Gil, *op. cit.*: 323).

<sup>70</sup> Muy demandados en el mundo colonial, sobre todo en las primeras décadas (Otte, *op. cit.*).

<sup>71</sup> Martínez, *op. cit.*: 93.

La trayectoria del emigrante en la colonia estuvo sustentada en la diversificación de sus actividades económicas. En este sentido, la pauta de funcionamiento laboral que se venía produciendo en la Península se trasladó a la colonia, donde la movilidad laboral era mayor. Es decir, una vez en territorio colonial, el emigrante pasaba por diferentes núcleos urbanos y actividades económicas, desde la gestión de propiedades agrarias a los pequeños negocios comerciales, hasta encontrar una mínima situación de estabilidad.<sup>72</sup> Lo habitual era participar de forma simultánea en distintos sectores económicos, de forma que una persona en América podía tener un pequeño terreno para labrar, ejercer algún oficio en la ciudad y tener pequeños negocios de mercancías.

En las últimas décadas del siglo XVI, aumentaron los registros que especificaban la profesión del emigrante y, fundamentalmente, aumentó el número de pasajeros que viajaban como criados. Estos alcanzaban la mitad del grupo de hombres y un sexto de las mujeres, y la de criado constituía la profesión más declarada. Por ejemplo, en los registros de pasajeros del año 1560 aparecen trescientos criados y cien mercaderes, mientras que el resto de las profesiones señaladas (sastres, zapateros, plateros, etc.) solo se mencionan entre dos y diez veces en cada caso.<sup>73</sup> Las peticiones de criados acompañantes eran generalmente abusivas por muy diversas motivaciones, entre ellas el afán de prestigio. Por ejemplo, en 1604 doña Ana de Ayala y Zúñiga, mujer del escribano mayor de gobernación en Perú, solicitó ir acompañada de un hermano suyo, una sobrina, seis criadas doncellas huérfanas, dos criados solteros y dos «pajecitos», y justificaba su pedido por su condición de «mujer principal», y al hecho de que debía presentarse en Lima según su calidad social y la de su marido. Finalmente, solo le fueron concedidas licencias para dos criadas y tres criados.<sup>74</sup> Por otro lado, bajo esta denominación solían encubrirse individuos que utilizaban estas licencias como una forma más fácil de viajar a la colonia, e incluso se dictaron normas para perseguir a los que cobrasen por llevar criados.<sup>75</sup> Durante el siglo XVII son muy abundantes los registros de criados que acompañaban cargos burocráticos y en ocasiones llevaban a sus propias familias.<sup>76</sup> Por lo tanto, los primeros grupos de emigración

---

<sup>72</sup> Lo vemos en las diferentes trayectorias personales que aparecen en las cartas privadas (Otte, *op. cit.*).

<sup>73</sup> Jacobs, 1983.

<sup>74</sup> AGI, Indiferente General, 2105.

<sup>75</sup> Friede, *op. cit.*

<sup>76</sup> En el listado de pasajeros que publica Lourdes Díaz Trechuelo se observa la abundancia de registros de criados (Díaz Trechuelo, *op. cit.*).



en los que los puestos burocráticos fueron un primer eslabón importante, funcionaron como un reclamo fundamental para los grupos familiares que comenzaron a viajar desde mediados del siglo XVI. Estos primeros emigrantes contribuyeron a la llegada de los posteriores grupos de emigración, no solo con su experiencia acumulada, sino también como soporte económico.<sup>77</sup>

La emigración de grupos familiares comenzó a aparecer en los registros de pasajeros desde mediados del siglo XVI, hasta alcanzar su cota más alta en la década de 1580, para descender hasta casi desaparecer a partir de 1640. Así, entre 1595 y 1598, de los 1900 emigrantes contabilizados, se detectan 238 unidades familiares, con una media de 2,2 hijos por matrimonio, entre los que se incluyen desde niños de pecho hasta jóvenes de 24 años.<sup>78</sup> Estos emigrantes suponían un tercio del total, grupo dentro del cual se incluía la mayoría de la emigración femenina. Estos grupos familiares complementaban la emigración laboral, de forma que los primeros emigrantes ejercieron un efecto de atracción generando cadenas migratorias que crecieron exponencialmente. Finalmente, en el siglo XVII decayó bruscamente el volumen total de emigración, y casi desapareció la emigración familiar, aunque se mantuvo la emigración de hombres solteros que iban a ocupar cargos o como criados de puestos administrativos. A través de estos mecanismos relacionados con la iniciativa privada es posible vislumbrar cómo la emigración de este período no estuvo tan determinada por causas demográficas o económicas, como por los factores de atracción del lugar de llegada, las condiciones de seguridad del viaje y las expectativas de inserción en la sociedad colonial, donde tuvieron un papel clave las redes familiares y sociales.

## 2. LAS MUJERES EN LA EMIGRACIÓN A INDIAS

### 2.1. *Datos generales de la emigración femenina*

La emigración a América pasó de ser un proceso individualizado y masculino, a principios del siglo XVI, a convertirse en una emigración de carácter más familiar con un aumento del porcentaje femenino a fines del mismo siglo. Esta emigración femenina creció a lo largo del siglo XVI desde un redu-

---

<sup>77</sup> Las cartas privadas reflejan cómo los primeros colonizadores ayudaron económicamente y dieron instrucciones para el viaje, como se verá en el capítulo 2 de esta monografía (Otte, *op. cit.*).

<sup>78</sup> Boyd-Bowman, 1976a: 733.